



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.**

**TÍTULO:**

La Gestión Tributaria y sus repercusiones en la Rentabilidad Económica-  
Financiera de la Distribuidora Provivera del Cantón Manta.

**AUTOR:** Barcia Vélez Luis Carlos.

**TUTOR:** Ing. Silvana Párraga Franco, Mgs

Facultad de Contabilidad y Auditoría.  
Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Manta – Manabí – Ecuador.

Abril 2019

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>CERTIFICADO DE TUTOR(A).</b>	<b>CÓDIGO: PAT-01-F-010</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO.</b>	<b>REVISIÓN: 1</b> Página i de 121

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

### CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, cumpliendo el total de 400 horas, bajo la modalidad de Proyecto de investigación, cuyo tema del proyecto es **“LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SUS REPERCUSIONES EN LA RENTABILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA DISTRIBUIDORA PROVIVERA DEL CANTÓN MANTA”**, el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo CERTIFICO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

La autoría del tema desarrollado, corresponde al señor **BARCIA VELEZ LUIS CARLOS**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, período académico 2018-2019, quien se encuentra apto para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, abril de 2019.

Lo certifico,

Ing. Silvana Párraga Franco, Mgs.  
**Docente Tutor(a)**

## **APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION POR EL TRIBUNAL**

Los miembros del tribunal verificador aprueban el Proyecto sobre “**La Gestión Tributaria y sus repercusiones en la Rentabilidad Económica-Financiera de la Distribuidora Provivera del Cantón Manta.**” Elaborado por el estudiante Barcia Vélez Luis Carlos.

Manta, abril del 2019

Para constancia firman.

**Ing. Silvana Párraga Franco, Mgs.**  
**Docente Tutor(a)**

---

**Ing. Bosco Vera Mendieta, MG.**  
**Presidente del tribunal.**

---

**Ing. Cristian Duarte Valencia, MG.**  
**Miembro del tribunal.**

---

**Ing. Daniela Almeida, MG.**  
**Miembro del tribunal.**

---

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

Yo, Barcia Vélez Luis Carlos, declaro ser autor del presente trabajo de titulación “La Gestión Tributaria y sus repercusiones en la Rentabilidad Económica-Financiera de la Distribuidora Provivera del Cantón Manta.” siendo la Ing. Silvana Párraga Franco, Mgs. Tutor del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, opiniones, investigaciones, resultados, conclusiones y recomendaciones vertidos en el presente trabajo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente cedo los derechos de este trabajo a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, para que forme parte de su patrimonio de propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y trabajos de titulación, ya que ha sido realizado con apoyo académico o institucional de la universidad.

Manta, abril de 2019

---

**Luis Carlos Barcia Vélez**  
**AUTOR**

## DEDICATORIA

*Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme permitido llegar a este punto tan importante de mi vida y de mi formación profesional.*

*A mi madre, por ser el pilar más importante, por demostrarme su amor y apoyo incondicional y que, con su total esfuerzo ha logrado guiarme por el camino del correcto y hacer de mí una persona de bien.*

*A mi padre por su apoyo y amor demostrado durante toda mi carrera de formación educativa y profesional.*

*A mi hermana por brindarme su apoyo y consejos para seguir este difícil camino y por ser una gran figura a seguir.*

*A mis amigos, que siempre han creído en mí y que con su amistad y sus palabras de apoyo han aportado para lograr llegar a este punto de mi vida.*

*A mis compañeros académicos que durante cinco años hemos formado una familia, por demostrar compañerismo, apoyo y amistad, porque sin este equipo no habiéramos logrado esta meta.*

*A mis tutores por guiarme y haber colaborado durante la elaboración de este proyecto de investigación.*

*A todos los docentes que han aportado un granito de arena en mi formación profesional.*

*Y por último y no menos importante, a todas las personas que de una u otra forma aportaron en mi crecimiento y formación personal, académica y laboral.*

*Carlos Barcia V.*

# INDICE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (TRIBUNAL).....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA .....	iii
DEDICATORIA.....	iv
Tablas.....	viii
Ilustraciones.....	viii
Ecuaciones.....	viii
RESUMEN Y/O SÍNTESIS.....	ix
Abstract.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
1. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Fundamentación Teórica.....	3
1.1.1. Gestión tributaria.....	3
1.1.2. Cumplimiento tributario.....	4
1.1.3. SRI.....	4
1.1.3.1. Obligados a Inscribirse.....	5
1.1.3.2. RUC.....	6
1.1.4. Tributos.....	6
1.1.5. Clasificación de los tributos.....	7
1.1.5.1. Impuestos.....	7
1.1.5.2. Tasas.....	8
1.1.5.3. Contribuciones especiales.....	9
1.1.6. Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	9
1.1.6.1. Declaración del IVA.....	10
1.1.6.3. Retención al IVA.....	10
1.1.7. Impuesto a la renta.....	11
1.1.7.1. Declaración del Impuesto a la renta.....	11
1.1.8. Retención a la fuente.....	11
1.1.9. Comprobantes de venta.....	12
1.1.9.1. Factura.....	13
1.1.9.2. Comprobantes de retención.....	13
1.1.10. Rentabilidad.....	13

1.1.11.1. Rentabilidad económica.....	14
1.1.11.2. Rentabilidad financiera.....	15
1.1.12. Análisis financiero.....	16
1.1.13. Estados Financieros.....	17
1.1.13.1. Estado de Situación Financiera.....	17
1.1.13.2. Estado de pérdidas y ganancias de tamaño común.....	18
1.1.14. Razones de rentabilidad.....	19
1.1.14.1. Índices de Liquidez.....	19
1.1.14.2. Índice de rentabilidad sobre el patrimonio:.....	20
1.1.14.3. Índices de Endeudamiento.....	20
1.1.14.4. Margen de utilidad bruta.....	21
1.1.14.5. Margen de utilidad neta.....	21
1.1.14.5. Margen de utilidad operativa.....	22
1.2. Antecedentes investigativos.....	23
Capítulo II.....	25
2. DIAGNÓSTICO O ESTUDIO DE CAMPO.....	25
2.1. Modalidad de la investigación.....	25
2.2. Tipo de investigación.....	25
2.2.1. Investigación explicativa.....	25
2.2.2. Investigación de campo.....	25
2.2.3. Investigación bibliográfica.....	26
2.2.4. Investigación Descriptiva.....	26
2.3. Métodos de investigación.....	26
2.4. Técnicas y procesamiento de la Investigación.....	27
2.5. Análisis de resultados (de información).....	28
2.5.1. Investigación preliminar de la Distribuidora.....	28
2.5.2. Análisis de resultados de la entrevista realizada al propietario de la Distribuidora Provivera.....	29
2.5.2. Entrevista realizada al contador de la distribuidora Provivera.....	32
2.5.4. Entrevista realizada al asistente contable de la distribuidora Provivera.....	34
2.5.5. Check list.....	36
2.5.6. Análisis de valores por declaraciones de impuestos tardías, realizadas por la distribuidora Provivera.....	38
2.5.7. Análisis de valores de retención asumidos por la distribuidora Provivera.....	41

2.5.8. Análisis del estado de situación financiera de la distribuidora Provivera.....	43
2.5.9. Análisis del estado de resultados de la distribuidora Provivera.....	45
2.5.10. Análisis de resultados de rentabilidad de la distribuidora Provivera. 47	
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>55</b>
<b>3. DISEÑO DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>55</b>
3.1. Título de la propuesta .....	55
3.2. Objetivo general de la propuesta .....	55
3.3. Objetivos específicos de la propuesta.....	55
3.4. Justificación de la propuesta.....	55
3.5. Factibilidad de la propuesta .....	56
3.6. Fundamentación de la propuesta .....	57
<b>Conclusiones.....</b>	<b>94</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>95</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>96</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>99</b>
<b>Anexo 1. Formulario 104- declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado.....</b>	<b>99</b>
<b>Anexo 2. Formulario 102-Impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas.....</b>	<b>100</b>
<b>Anexo 3. Tabla de porcentajes retención IVA.....</b>	<b>101</b>
<b>Anexo 4. Formulario 103, Retenciones en la fuente. ....</b>	<b>102</b>
<b>Anexo 5. Factura de Venta de la distribuidora Provivera .....</b>	<b>103</b>
<b>Anexo 6. Comprobante de retención de la distribuidora Provivera .....</b>	<b>104</b>
<b>Anexo 7. Entrevista Realizada a auxiliar contable .....</b>	<b>105</b>
<b>Anexo 8. Observación Realizada. ....</b>	<b>106</b>
<b>Anexo 9. RUC PROVIVERA.....</b>	<b>108</b>
<b>Anexo 10. Ficha de Observación. ....</b>	<b>110</b>

## Tablas.

<b>Tabla 1.</b> Clasificación de las tasas.....	9
<b>Tabla 2.</b> Impuestos, Multas e intereses 2016.....	38
<b>Tabla 3.</b> Impuestos, Multas e intereses 2017.....	39
<b>Tabla 4.</b> Detalle de retenciones.....	41
<b>Tabla 5</b> Análisis de rentabilidad.....	47

## Ilustraciones.

<b>Ilustración 1.</b> Muestra.....	28
<b>Ilustración 2.</b> Checklist aplicado a los procesos tributarios.....	36
<b>Ilustración 3.</b> Multas e intereses 2016.....	38
<b>Ilustración 4.</b> Impuestos, Multas e intereses 2017.....	40
<b>Ilustración 5.</b> Detalle de retenciones.....	41
<b>Ilustración 6.</b> Estado de situación financiera de la distribuidora Provivera.....	43
<b>Ilustración 7.</b> Estado de resultados de la distribuidora Provivera.....	45
<b>Ilustración 8.</b> Rentabilidad Económica.....	48
<b>Ilustración 9.</b> Rentabilidad Financiera.....	49
<b>Ilustración 10.</b> Liquidez Corriente.....	50
<b>Ilustración 11.</b> Prueba Ácida.....	51
<b>Ilustración 12.</b> Margen de utilidad bruta.....	52
<b>Ilustración 13.</b> Margen de utilidad operativa.....	53
<b>Ilustración 14.</b> Margen de utilidad neta.....	54
<b>Ilustración 15.</b> Formulario 104- declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado. .....	99
<b>Ilustración 16.</b> Formulario 102-Impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas.....	100
<b>Ilustración 17.</b> Tabla de porcentajes retención IVA.....	100
<b>Ilustración 18</b> Formulario 103, Retenciones en la fuente.....	101
<b>Ilustración 19.</b> Factura de Venta de la distribuidora Provivera.....	103
<b>Ilustración 20.</b> Comprobante de retención de la distribuidora Provivera.....	104
<b>Ilustración 21.</b> Entrevista Realizada a la encargada de ventas.....	105
<b>Ilustración 22.</b> Observación Realizada.....	106
<b>Ilustración 23.</b> RUC PROVIVERA.....	108
<b>Ilustración 24.</b> Ficha de Observación.....	110

## Ecuaciones.

<b>Ecuación 1.</b> Rentabilidad Económica.....	15
<b>Ecuación 2.</b> Rentabilidad Financiera.....	15
<b>Ecuación 3.</b> Liquidez Corriente.....	20
<b>Ecuación 4.</b> Razón Rápida.....	20
<b>Ecuación 5.</b> Rentabilidad sobre el patrimonio.....	20
<b>Ecuación 6.</b> Índice de endeudamiento.....	21
<b>Ecuación 7</b> Calculo Margen de Utilidad Bruta.....	21
<b>Ecuación 8</b> Calculo Margen de Utilidad Neta.....	21
<b>Ecuación 9</b> Calculo del Margen de utilidad operativa.....	22

## **RESUMEN Y/O SÍNTESIS**

El presente trabajo de investigación busca orientar a la “Distribuidora Provivera” mediante el estudio de la gestión de tributos, que le permita mejorar y lograr los resultados económicos y financieros, teniendo como finalidad implementar estrategias que le permita aplicar los procesos tributarios y así tener una efectiva gestión tributaria.

En este tipo de negocios existe una variedad de irregularidades en cuestiones tributarias, provocadas por la falta de conocimiento de las leyes tributarias y una deficiente planeación y gestión de tributos, ocasionando costos incurridos por el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

La gestión no es un tema desconocido, ya que en la actualidad toda empresa sea pequeña o grande necesita de procesos eficientes para lograr los objetivos planteados, es así como gestión de tributos tiene el mismo efecto en la organización y esta puede ser totalmente eficiente si cuenta con una planificación tributaria, siendo esta una tarea muy importante para la entidad.

El método a utilizar en la presente investigación será cuantitativo y cualitativo ya que se buscará recoger y analizar los datos para encontrar la causa del problema y contrarrestar los efectos futuros sobre los resultados, además se buscará analizar los procesos de gestión tributaria que aplica la distribuidora Provivera para implementar mejoras.

El modelo planteado, le permitirá a la distribuidora Provivera, implementar estrategias tributarias mediante la guía, que le ayuden de manera positiva en los resultados finales.

## **Abstract**

This research work seeks to guide the "Distribuidora Provivera" through the study of tax management, which allows it to improve and achieve economic and financial results, with the purpose of implementing processes that allow it to apply tax processes through strategies and thus have an effective tax management.

In this type of business there is a variety of irregularities in tax matters, caused by the lack of knowledge of tax laws and poor planning and management of taxes, incurring costs incurred due to non-compliance with tax obligations.

Management is not an unknown issue, since at present all companies are small or large need efficient processes to achieve the objectives, is how tax management has the same effect on the organization and this can be fully efficient if it counts with a tax planning, this being a very important task for the entity.

The method to be used in the present investigation will be quantitative and qualitative, since it will seek to collect and analyze the data to find the cause of the problem and counteract the future effects on the results, as well as to analyze the tax management processes applied by the distributor Provivera to implement improvements.

The proposed model will allow the distributor Provivera, implement tax strategies through the guide, to help positively in the final results.

## INTRODUCCIÓN

El problema científico de esta investigación se enfoca en la deficiente gestión tributaria de la distribuidora Provivera, y que efecto tiene en sus resultados, pues al existir procesos deficientes incurre en varios inconvenientes, uno de ellos es el incumplimiento de las obligaciones fiscales, es decir las declaraciones de impuestos y demás procedimientos que se incumplen, emitir comprobantes de venta y retención solo cuando el cliente lo pide, no entregar retenciones, el cálculo erróneo de los porcentajes de IVA y retención, retenciones asumidas y el pago excesivo de multas e intereses por concepto de declaraciones tardías.

Para verificar el motivo por el cual existe esta ineficiente gestión tributaria se aplicaron varios métodos, técnicas e instrumentos para determinar las principales causas que ocasionan el problema y la baja rentabilidad de la distribuidora.

A su vez para lograr el objetivo general de esta investigación, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Elaborar el marco teórico que fortalezca la investigación en los temas relacionados con la gestión tributaria y la rentabilidad.
- ✓ Analizar la gestión tributaria y su incidencia en la rentabilidad economía y financiera de la distribuidora Provivera del cantón Manta.
- ✓ Presentar una propuesta que sirva como herramienta de soporte al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones.

Los capítulos mostrados en esta investigación tienen como finalidad principal ayudar al beneficiario a entender y comprender de una manera más práctica la importancia de llevar una buena gestión tributaria en un negocio o comercial.

El primer capítulo se basa en el marco teórico de las variables dependiente e independiente en la cual, el lector entenderá las bases bibliográficas del tema referente a la tributación y rentabilidad, cabe recalcar que las fuentes bibliográficas son actualizadas y de carácter científico.

El segundo capítulo se centra en el análisis de los resultados obtenidos mediante los diferentes métodos aplicados durante la investigación, en donde se analizan los estados financieros y sus variaciones porcentuales entre los años 2016 y 2017, los valores por conceptos de multas e intereses por declaraciones atrasadas y los diferentes índices de rentabilidad aplicados con el fin de obtener una idea más clara de la situación de la distribuidora.

El tercer capítulo se enfoca en la propuesta planteada, el cual consiste del diseño de procesos tributarios para mejorar la gestión tributaria y sus resultados rentables.

Además la investigación también abarca conclusiones y recomendaciones cuyos objetivos se basan en mejorar la gestión tributaria mediante los procesos ya diseñados.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Fundamentación Teórica.

#### 1.1.1. Gestión tributaria

Cuándo mencionamos el término “gestión tributaria” nos referimos a un conjunto de actos, tal como lo definen los autores Gómez G., y Rivas N. citados por (Armijos, R. P., 2016) en el cual manifiesta que la gestión tributaria:

Es un proceso constituido por una serie de actos lícitos del contribuyente, cuya finalidad es invertir sus recursos de manera eficiente al negocio, y por ende contraer la menor carga impositiva que sea legalmente admisible, dentro de las opciones que el ordenamiento jurídico contempla. (Pág. .30)

El (Codigo Tributario, 2018) en su artículo 9 manifiesta que “la gestión tributaria le corresponde al organismo que la ley establezca y comprenda las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias”, es decir que el responsable de la gestión tributaria en nuestro país es el Servicio de Rentas Internas (SRI) el cual se encarga de la recaudación de los tributos.

Esta gestión es una función netamente administrativa la cual es dirigida principalmente a los tributos, en donde el contribuyente asume la responsabilidad de implementar procesos para la gestión, planificación y liquidación de los impuestos que genere, pues los contribuyentes tienen la oportunidad de la máxima utilización de herramientas brindadas por la administración tributaria para reducir gastos incurridos por conceptos de impuestos.

Por lo tanto, partiendo de las definiciones de los autores mencionados, podemos indicar que la finalidad de llevar una gestión tributaria es disminuir la carga de impuestos de un contribuyente ya sea este natural o jurídica, para esto es de suma importancia tener en claro las leyes fiscales y principios tributarios,

pues permitirán tener un fundamento legal para llevar de manera eficiente la contabilidad tributaria a la hora de cumplir con las obligaciones que se presenten.

### **1.1.2. Cumplimiento tributario.**

El cumplimiento tributario es definido por (Alva M., 2015), como “la declaración correcta de las obligaciones tributarias en el momento apropiado y de acuerdo con las regulaciones tributarias”

El (Codigo Tributario, 2018) establece que:

El cumplimiento u obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (p.3)

Por otra parte, (Candela, M., y Coppiano, C., 2016) relaciona el cumplimiento tributario con la moral fiscal, pues ella manifiesta que “el cumplimiento tributario tiene mucho que ver con la moral fiscal que está conformada por una sola variable denominada “tolerancia al fraude”, inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo”(Pág. 37)

Podemos definir al cumplimiento tributario como una actitud basada en la conciencia y la ausencia de coerción de parte del contribuyente, que influye a este, a cumplir con sus obligaciones fiscales informando valores reales al momento de declarar sus impuestos.

### **1.1.3. SRI**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) se crea mediante Ley No. 41, publicada en el Registro Oficial No. 206, de 2 de diciembre de 1997, como una entidad técnica y autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito; es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de

consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. (Montalvo, 2016, pág. 26)

#### **1.1.3.1. Obligados a Inscribirse.**

Según el (Reglamento A La Ley De Registro Unico De Contribuyentes) manifiesta que:

Se encuentran obligados a inscribirse por una sola vez en el Registro Único de Contribuyentes, todas las personas naturales y las sociedades que realicen actividades económicas en el Ecuador o que dispongan de bienes por los cuales deban pagar impuestos, conforme lo dispuesto en el Art. 3 y en los casos detallados en el Art. 10 de la Ley del Registro Único de Contribuyentes codificada.

El artículo 3 de la (Ley del Registro Unico de Contribuyentes codificada.) Nos expresa que también están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes:

- Las entidades del sector público;
- Las Fuerzas Armadas
- La Policía Nacional;
- Así como toda entidad, fundación, cooperativa, corporación, o entes similares, cualquiera sea su denominación, tengan o no fines de lucro.
- Los organismos internacionales con oficinas en el Ecuador;
- las embajadas, consulados y oficinas comerciales de los países con los cuales el Ecuador mantiene relaciones diplomáticas, consulares o comerciales, no están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, pero podrán hacerlo si lo consideran conveniente.

Cabe recalcar que si un obligado a inscribirse, no lo hiciere, en el plazo que se señala en el artículo siguiente, el Director General del Servicio de Rentas Internas asignará de oficio el correspondiente número de inscripción; sin perjuicio a las sanciones a que se hiciere acreedor por tal omisión.

### **1.1.3.2. RUC**

El RUC (Registro Único de Contribuyentes) es definido por (Moscoso, 2012) como “el punto de partida para el funcionamiento de la administración tributaria, es un instrumento que sirve para registrar e identificar a los sujetos pasivos: personas naturales y sociedades.” (p.53)

Este registro funciona como la identificación del contribuyente, conformado por 13 dígitos que son los diez números de la cedula y los últimos tres números son 001. El ruc sirve como herramienta para la administración tributaria “que sirve para registrar e identificar a los sujetos pasivos: personas naturales y sociedades.” (Vallejo, P. Z., 2015)

Por lo cual, el RUC es de suma importancia para el contribuyente, ya que este le permite realizar sus actividades económicas de manera legal, cumplir sus obligaciones fiscales y, como identificación ante el ente rector.

### **1.1.4. Tributos.**

La palabra tributo proviene de la voz latina tributum que significa carga, gravamen, imposición; la misma, que era utilizada en la antigua Roma hasta el año 168 antes de Cristo, para asignar el impuesto que debía pagar cada ciudadano de acuerdo con el censo, y que era recaudado por tribus(...) El Tributo representa una suma de dinero o en especie valorada que se cancela, para satisfacer la obligación de contribuir a la manutención económica de una obra o institución, es sinónimo de impuesto o contribución que se la debe realizar de manera obligatoria. (Blacio, R., 2010)(P.203-204)

Por otra parte (Moscoso, 2012) define a los tributos como:

Prestaciones de dinero, bienes y servicios, determinados por la Ley, que el estado recibe como ingresos en función de la capacidad económica y contributiva del pueblo, los cuales están encaminados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general (...) en nuestro país están dispuestos y regulados por la Ley en el Código tributario, Ley Orgánica Tributario Interno y el Reglamento para la aplicación de Ley Orgánica Tributario Interno. (p.31)

De conformidad con el artículo 6 del (Codigo Tributario, 2018) manifiesta que:

Los tributos además de ser medios para recaudar ingresos públicos, sirven como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional, atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procuran una mejor distribución de la renta nacional.  
(p.2)

Cabe recalcar que los tributos por lo general son considerados como una carga cuya afectación es importante contrarrestar en lo máximo, es decir disminuir los costes incurridos en impuestos, para ello las empresas realizan una gestión tributaria como se lo mencionó anteriormente, la cual va de la mano con las finanzas de la empresa, a su vez la finalidad principal de los tributos es proveer al Estado de los recursos económicos necesarios para su actividad.

#### **1.1.5. Clasificación de los tributos.**

Los tributos normalmente son también llamados Impuestos, pero el artículo 1 del (Codigo Tributario, 2018) determina que “Para estos efectos, entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora.”(p.2). Así también lo detalla (Blacio, R., 2010) el cual los clasifica de la siguiente manera:

- Impuestos
- Tasas y;
- Contribuciones especiales.

##### **1.1.5.1. Impuestos.**

“... se considera como impuesto aquella prestación exigida por el estado en virtud de su potestad de imperio, y que el contribuyente se ve obligado a pagar por encontrarse en el caso previsto por la disposición legal que consulta la existencia del tributo” (Troya, 1984)(p. 33).

Por otra parte González, como se citó en (Maldonado, 2009) manifiesta lo siguiente de los impuestos:

Son aquellos tributos cuyo hecho imponible no está constituido por la prestación de un servicio, actividad u obra de la Administración, sino por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica, que ponen de manifiesto la capacidad contributiva de un sujeto como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de los bienes o la adquisición o gasto de la renta. (p. 19)

Podemos entender al impuesto como un tributo que recauda el estado mediante los contribuyentes por la prestación de un servicio o adquisición de un bien, el cual le permite tener los recursos necesarios cuya finalidad es satisfacer las necesidades públicas y alcanzar las metas planificadas en su presupuesto.

#### **1.1.5.2. Tasas.**

Cuando hablamos de las tasas, nos referimos a una prestación de dinero, la cual es pagada por el contribuyente al estado, tal como lo define (Taleva, O., 2009) el cual define a las tasas como una “prestación pecuniaria debida a un ente público, en virtud de una norma legal y en la medida en que esta se establezca, por la realización de una actividad del propio ente que afecta de modo particular al obligado”

Sin embargo, las tasas no son un impuesto, esta se considera un pago realizado por el contribuyente a partir de un servicio prestado por parte del estado.

**Tabla 1.** Clasificación de las tasas.

TASAS NACIONALES	TASAS MUNICIPALES
Tasas por servicios administrativos	Tasas de agua potable
Tasas por servicios portuarios y aduaneros	Tasas de luz y fuerza eléctrica
Tasas por servicios de correos	Tasas de recolección de basura y aseo público
Tasas por servicios de embarque y desembarque	Tasas de habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales.
Tasas arancelarias	Tasas de alcantarillado y canalización
	Tasas por servicios administrativos

**Realizado por:** Luis Carlos Barcia Vélez

Podemos entender que las tasas son prestaciones pecuniarias que el contribuyente desembolsa para el estado, por la contraprestación de un servicio otorgado por el sector público.

#### **1.1.5.3. Contribuciones especiales.**

El (COOTAD, 2015) en su artículo 569 define que "El objeto de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública." (p. 225).

Estas contribuciones especiales son recaudadas por los municipios para realizar obras públicas, por ejemplo:

- Pavimentación,
- Regeneración urbana,
- Obras de alcantarillado y,
- Demás obras que satisfagan las necesidades públicas.

#### **1.1.6. Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Según el (Servicios de Rentas Internas, 2018) manifiesta que el impuesto al valor agregado "es un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados." es decir se impone sobre todas las etapas de comercialización de productos y de prestación de servicios.

El IVA como todos los demás impuestos, se calcula sobre una base total de una operación comercial o actividad de transferencia de bienes o servicios que se presten, la cual generará una tarifa ya sea del 0% y/o 12% establecidas por las autoridades y leyes pertinentes.

Por otra parte, de conformidad al artículo 52 “*objeto del impuesto*” de la (Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) menciona:

Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley. (p. 29)

#### **1.1.6.1. Declaración del IVA.**

De conformidad al artículo 67 “Declaración del impuesto” de la (Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) dispone que los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento. (p. 35)

La distribuidora Provivera al ser un comercial con RUC obligado a llevar contabilidad, declarará el IVA en el formulario 104. (Ver Anexo 1)

#### **1.1.6.3. Retención al IVA.**

La retención deberá realizarse en el momento en el que se pague o acredite en cuenta el valor por concepto de IVA contenido en el respectivo comprobante de venta, lo que ocurra primero, en el mismo término previsto para la retención en la fuente de Impuesto a la Renta. Se expedirá un comprobante de retención por cada comprobante de venta que incluya transacciones sujetas a retención del Impuesto al Valor Agregado, el

mismo que contendrá los requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención. (Montalvo, 2016, pág. 37)

Para ello, se establece una tabla de porcentajes de retención al IVA, dependiendo del tipo de contribuyente. (Ver anexo 2)

#### **1.1.7. Impuesto a la renta.**

Según (Moscoso, 2012) define al impuesto a la renta como “la ganancia que obtienen en el país las personas naturales o las sociedades, nacionales o extranjeras, como resultado de sus actividades económicas.”

De conformidad con lo establecido en el su artículo 1 “*Objeto del impuesto*” de la (Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) manifiesta “Establecer el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.” (p. 2)

##### **1.1.7.1. Declaración del Impuesto a la renta.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 “*Plazos para la declaración*” de la (Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) manifiesta que:

Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente por los sujetos pasivos (...) en caso de la determinación de sus actividades antes de la finalización del ejercicio impositivo, el contribuyente deberá presentar su declaración anticipada del impuesto a la renta.” (p. 23)

#### **1.1.8. Retención a la fuente.**

La retención es un porcentaje en concepto de impuesto, en donde el que adquiere un bien o un servicio retiene, este tiene el compromiso de no conceder la cuantía total por la adquisición al proveedor del bien o servicio, “sino debe guardar o retener el porcentaje de retención correspondiente el mismo que debe ser entregado al Estado a nombre del contribuyente, lo que representa un pago anticipado de impuesto.” (González de la Cruz, 2015) (p.40).

El (Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2018) en su artículo 92 inciso ha, establece que serán agentes de retención del Impuesto a la Renta:

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad solamente realizarán retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por los pagos o acreditaciones en cuenta que realicen por sus adquisiciones de bienes y servicios que sean relacionados con la actividad generadora de renta.

“Son sujetos a retención en la fuente, las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, inclusive las empresas públicas no reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas” (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2018)

En el caso de la distribuidora Provivera, al ser agente de retención, deberá presentar el formulario 103 aplicando los porcentajes establecidos.

Para ello el SRI establece una tabla de porcentajes de retención: (Ver Anexo 3)

Además, las declaraciones de retenciones en la fuente del impuesto a la renta se deben realizar mensualmente en el Formulario 103, aun cuando no se hubiesen efectuado retenciones durante uno o varios períodos mensuales. (Ver Anexo 4)

#### **1.1.9. Comprobantes de venta.**

De conformidad al Artículo 41 “Emisión de Comprobantes de Venta” de (Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2018) manifiesta que “Los sujetos pasivos deberán emitir y entregar comprobantes de venta en todas las transferencias de bienes y en la prestación de servicios que efectúen, independientemente de su valor y de los contratos celebrados.”

Los comprobantes de ventas se entregan al realizar una transferencia, ya sea de bienes o servicios, estas están gravadas con tributos.

### **1.1.9.1. Factura.**

(Castro y Villamar, 2016) Definen a la factura como:

Comprobantes de venta que sustentan la transferencia de un bien o la prestación de un servicio. Son utilizadas cuando la transacción se realiza con personas jurídicas o con personas naturales que necesiten sustentar crédito tributario del IVA, y en operaciones de exportación. Son emitidas por el proveedor del bien o por quien presta un servicio. (P.35)

Es decir, la factura es un documento de suma importancia, ya que esta es la prueba fehaciente que respalda una transacción por la adquisición de un bien o la prestación de un servicio.

### **1.1.9.2. Comprobantes de retención.**

Según el artículo 3 de (Reglamento De Comprobantes De Venta, Retencion Y Complementarios, 2018) expresa que:

Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y las resoluciones que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.

La distribuidora Provivera, al ser agente de retención deberá entregar comprobantes de retención al momento de realizar compras para su actividad económica. (Ver Anexo 7)

### **1.1.10. Rentabilidad**

El concepto de rentabilidad ha sufrido cambios con el pasar del tiempo, cuando nos referimos a la rentabilidad, hablamos de la relación entre el dinero invertido y la utilidad generada, mediante las ventas realizadas, es decir, es una medida relativa de las utilidades obtenidas luego de haber prestado un bien o servicio.

Por lo tanto, la rentabilidad es aquella “riqueza que se obtiene por la acción de la inversión, este es obtenido de manera de dividendo en relación con lo que se ha invertido.” (Eslava, 2003)

En este caso (Murillo, 2016) define a la rentabilidad como “la capacidad de producir, obtener o generar un beneficio adicional sobre la inversión realizada o trabajo realizado en determinado periodo contable dentro de un ente contable.”

Según (Díaz, M., 2012) la rentabilidad:

Es la remuneración que una empresa (en sentido amplio de la palabra) es capaz de dar a los distintos elementos puestos a su disposición para desarrollar su actividad económica. Es una medida de la eficacia y eficiencia en el uso de esos elementos tanto financieros, como productivos como humanos. Con lo cual habría que hablar de rentabilidades.

Por otra parte (Torres, 2008) define:

La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades.

Mediante los conceptos citados, podemos entender que la rentabilidad es una noción aplicada a todo el proceso económico en la cual incurren los medios o recursos tanto materiales, económicos, humanos y financieros con el objetivo principal de obtener liquidez y utilidad, además mantener un equilibrio que favorezca a la entidad mediante las compras o inversiones y ventas realizadas durante el periodo contable.

#### **1.1.11. Clasificación de Rentabilidad.**

##### **1.1.11.1. Rentabilidad económica.**

Para (Lavalle, 2017) la rentabilidad económica se “centra en evaluar el rendimiento de los activos totales empleados por la administración de la

compañía, sin importar si la fuente de los recursos, los activos, son los acreedores o los propietarios.” (Pág. 82)

La rentabilidad económica es también conocida como la rentabilidad de los activos, determina el resultado generado por las inversiones realizadas, por tanto, indica el rendimiento generado en el ámbito económico de la empresa. (Bicoro, 2015)

Según (Wild, 2007):

La forma en que se determina la rentabilidad económica consiste en comparar el resultado alcanzado por la empresa y ello con independencia de la procedencia de los recursos financieros implicados en relación con los activos empleados para el logro de tal resultado. (pág. 419)

**Ecuación 1. Rentabilidad Económica**

$$RE = \frac{\textit{Resultado del periodo}}{\textit{Activo Total}}$$

**1.1.11.2. Rentabilidad financiera.**

Para (Lavalle, 2017) La rentabilidad financiera “mide el rendimiento alcanzado por los propietarios sobre los fondos invertidos. Su objetivo es evaluar la rentabilidad de la participación de los propietarios en el financiamiento de la empresa.”(Pág. 86)

Según (Wild, 2007): “Incorpora en su cálculo, dentro del denominador, la cuantía de los fondos propios, por lo cual esta rentabilidad constituye un test de rendimiento o de rentabilidad para el accionista o propietario de la empresa”. (pág. 419)

Por otra parte (Andrade, 2011) expresa que la rentabilidad financiera es la comparación final que se da entre la inversión realizada por la empresa como beneficio económico y los recursos utilizados para generar fines lucros.

**Ecuación 2. Rentabilidad Financiera.**

$$RF = \frac{\text{Resultado neto}}{\text{Fondos Propios}}$$

### **1.1.12. Análisis financiero.**

Cuando hablamos del análisis financiero nos referimos al estudio que se hace de manera contable a los estados financieros, mediante técnicas y procedimientos para reflejar la realidad económica y financiera de la entidad en cuestión, la cual tiene como finalidad determinar e identificar la participación de los factores que intervienen en los resultados de las operaciones de la empresa, separando dichos elementos.

(Flores J., 2009) Afirma que el “análisis es el conjunto de relaciones de los estados financieros, el desmembramiento elemental de sus partes componentes hasta encontrar un resultado que sirva de base para determinar las causas que provocan una situación dada” (pág. 209)

Es importante considerar que el análisis del resultado obtenido por una empresa siempre debe ser contrastado con los recursos empleados para su generación y con los indicadores de otras compañías similares o indicadores de la industria a la cual pertenece la organización. (Lavalle, 2017, pág. 76)

Sin importar las técnicas de análisis que se apliquen a los estados financieros, el responsable del análisis deberá evaluar varios aspectos de suma importancia en la empresa. Estos aspectos los menciona (Cachay, 2014)

- Liquidez a corto plazo.
- Flujo de fondos.
- Estructura del capital y solvencia a largo plazo.
- Rendimiento de la inversión.
- Resultados de explotación.
- Utilización del activo.

En mi opinión el análisis financiero es de suma importancia, pues con este podemos saber a ciencia cierta los resultados económicos y financieros obtenidos de las operaciones realizadas por la empresa, y así tener una noción de la situación financiera y a su vez mantener una posición adecuada al

momento de tomar decisiones fundamentales que incidan en resultados futuros a obtener.

### **1.1.13. Estados Financieros**

Los estados financieros muestran los resultados obtenidos en un periodo contable por la administración y su actuación, revelan la situación tanto económica como financiera de la empresa en base a las operaciones realizadas. Es decir, los estados financieros muestran una expresión cuántica de los resultados.

(Cachay, 2014) Nos expresa que los estados financieros “son los documentos que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una compañía, es decir, la información necesaria para la toma de decisiones en una empresa.” (pág. 102)

(Wild, 2007) Expresa que:

Los estados financieros reflejan las actividades de un negocio al final de un periodo por lo común, un trimestre o un año, se preparan estados financieros para informar sobre las actividades de financiamiento e inversión hasta la fecha en curso, así como para resumir las actividades de operación del periodo anterior. (pág. 18)

Es de suma importancia conocer que los estados financieros reflejan los resultados sobre las operaciones, actividades económicas, de inversión y de financiamiento de todo un periodo determinado a una fecha determinada.

#### **1.1.13.1. Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera comúnmente conocido como balance general, muestra la situación financiera de una entidad pública o privada de un periodo determinado. Para (Bicoro, 2015) este balance se puede definir como “un estado contable que recoge de manera separada los bienes y derechos que forman parte del activo, así como las fuentes de financiamiento compuestos por el patrimonio neto y pasivo (...) se trata de un documento estático.” (pág. 5)

El estado de situación financiera se estructura de la siguiente manera:

- Activo.
- Pasivo.
- Patrimonio.

Donde el activo aporta información sobre los aspectos económicos y los recursos que la entidad tiene para llevar a cabo sus operaciones.

Los activos me permitirán conseguir beneficios en el futuro, están controlados por la empresa en el presente y fueron consecuencia de una transacción económica en el pasado. Si no hay seguridad que el activo nos vaya a proporcionar beneficios en el futuro, lo deberemos considerar como un gasto. Además incrementará su valor si se produce una transacción. (Díaz, M., 2012, pág. 18)

Por otra parte, el pasivo demuestra las obligaciones contraídas por la entidad con terceros relacionados y no relacionados, es decir el pasivo no es más que las deudas que la empresa mantiene con entidades financieras y los proveedores de bienes y servicios.

Por último, el patrimonio es definido por (Díaz, M., 2012) como “diferencia entre activo y pasivo y coincide con la riqueza neta de los accionistas.” (pág. 18), es decir; el patrimonio es la cantidad pecuniaria que le queda una vez devengadas las deudas, sobre los activos.

Para esto existe una ecuación de balance:

$$\text{Patrimonio} = \text{Activo} - \text{Pasivo}.$$

#### **1.1.13.2. Estado de pérdidas y ganancias de tamaño común.**

El estado de pérdidas y ganancias también conocido como estado de resultados, que refleja la rentabilidad de la empresa en un periodo determinado, este nos permite verificar e identificar los niveles de eficiencia, es decir este estado refleja que tan rentable es la entidad y a su vez con esta información poder analizar su posición financiera para poder tomar decisiones.

(Bicoro, 2015) Define al estado de resultados como “un estado contable que refleja el resultado obtenido por una empresa a lo largo de un ejercicio económico. Este resultado es obtenido mediante la diferencia éntrelos ingresos y los gastos.” (pág. 17)

Podemos mencionar que este estado es de suma importancia ya que los resultados obtenidos de este estado, son los más cercanos a la realidad financiera presente de la entidad, sin embargo, existen ciertos problemas al realizar el cálculo del resultado de una empresa, lo cual mencionamos que es lo más cercano a la situación financiera real.

En el estado de resultados intervienen los ingresos obtenidos por ventas, las ganancias, gastos y perdidas.

#### **1.1.14. Razones de rentabilidad.**

Para (Gitman, Lawrence J. y Zutter, C., 2012)

Existen muchas medidas de rentabilidad. En conjunto, estas medidas permiten a los analistas evaluar las utilidades de la empresa respecto a un nivel determinado de ventas, cierto nivel de activos o la inversión de los propietarios. Sin utilidades, una compañía no podría atraer capital externo. Los dueños, los acreedores y la administración prestan mucha atención al incremento de las utilidades debido a la gran importancia que el mercado otorga a las ganancias.

“El índice de rentabilidad permite analizar la rentabilidad de la entidad luego de realizadas las inversiones, es el margen de ganancia obtenido tras la producción de un producto específico.” (Mayolema, 2011, pág. 46)

##### **1.1.14.1. Índices de Liquidez**

Como se lo menciono anteriormente la liquidez es la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a sus obligaciones.

Por ello (Gitman, Lawrence J. y Zutter, C., 2012) propone la fórmula de liquidez corriente la cual es una de las razones financieras más citadas, pues

esta mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. (Pág. 65) Se expresa de la siguiente manera:

**Ecuación 3.** Liquidez Corriente

$$LC = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{pasivos corrientes}}$$

Por lo general, cuan mayor es el índice de liquidez, mayor liquidez tiene el negocio.

Por otra parte, para calcular la liquidez, también existe la ecuación de “Razón rápida” o “prueba del ácido” la cual es similar a la liquidez corriente, con la excepción de que excluye el inventario, que es comúnmente el activo corriente menos líquido. La razón rápida se calcula de la siguiente manera:

**Ecuación 4.** Razón Rápida.

$$RR = \frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}}{\text{pasivos corrientes}}$$

#### **1.1.14.2. Índice de rentabilidad sobre el patrimonio:**

Indica el beneficio logrado en función de la propiedad total de los accionistas, socios o propietarios. Si el porcentaje es mayor el rendimiento promedio del mercado financiero y de las tasas de inflación del ejercicio, la rentabilidad sobre el patrimonio obtenida se considera buena.

**Ecuación 5.** Rentabilidad sobre el patrimonio.

$$RSP = \frac{\text{Utilidad neta del ejercicio}}{\text{Patrimonio}}$$

#### **1.1.14.3. Índices de Endeudamiento**

Señala cuantas veces el Patrimonio está comprometido en el Pasivo Total, un índice alto compromete la situación financiera, la que podría mejorar con incrementos de Capital o con la capitalización de las Utilidades”.

**Ecuación 6.** Índice de endeudamiento.

$$IE = \frac{Pasivo\ Total}{Activo\ total}$$

#### **1.1.14.4. Margen de utilidad bruta.**

Según (Gitman, Lawrence J. y Zutter, C., 2012)“El margen de utilidad bruta mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que la empresa pagó sus bienes. Cuanto más alto es el margen de utilidad bruta, mejor”

Para (Zapata, P, 2008) el margen de utilidad neta “demuestra el porcentaje de las utilidades que la empresa ha generado luego de haber deducido los gastos operativos y no operativos, es decir, la utilidad luego de impuestos y participaciones.”

**Ecuación 7** Calculo Margen de Utilidad Bruta.

$$MUB = \frac{Ventas - costo\ de\ los\ bienes\ vendidos.}{Ventas} = \frac{Utilidad\ bruta}{Ventas}$$

#### **1.1.14.5. Margen de utilidad neta.**

(Gitman, Lawrence J. y Zutter, C., 2012) Expresa lo siguiente del margen de utilidad:

El margen de utilidad neta mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que se dedujeron todos los costos y gastos, incluyendo intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes. Cuanto más alto es el margen de utilidad neta de la empresa, mejor.

Para (Zapata, P, 2008) “Esta razón indica el porcentaje de utilidades que la empresa genera en sus ventas, luego de haber deducido el costo de ventas de la mercadería facturada.”(pág. 18)

**Ecuación 8** Calculo Margen de Utilidad Neta.

$$MUN = \frac{Ganancias\ disponibles\ para\ los\ accionistas}{Ventas}$$

#### 1.1.14.5. Margen de utilidad operativa.

(Gitman, Lawrence J. y Zutter, C., 2012)

El margen de utilidad operativa mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que se dedujeron todos los costos y gastos, excluyendo los intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes. Representa las utilidades puras ganadas por cada dólar de venta. La utilidad operativa es pura porque mide solo la utilidad ganada en las operaciones e ignora los intereses, los impuestos y los dividendos de acciones preferentes. Es preferible un margen de utilidad operativa alto.

**Ecuación 9** Calculo del Margen de utilidad operativa.

$$MUO = \frac{\textit{Utilidad operativa}}{\textit{Ventas}}$$

Por lo cual, los indicadores de rentabilidad son de suma importancia ya que estos permiten realizar un análisis a los resultados de la entidad, tomando en cuenta los ingresos y egresos incurridos por la actividad económica, activos y/o inversión que realicen los accionistas. Mediante los indicadores podremos realizar una medición real sobre la eficacia de los campos que intervengan en la administración de la contabilidad y las finanzas.

## 1.2. Antecedentes investigativos.

El trabajo de investigación de **González De La Cruz, Y.A. (2015)** tuvo como principal objetivo analizar y evaluar la incidencia de la gestión tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales de manera oportuna, el autor de esta investigación, González de la Cruz mediante la aplicación de técnicas elaboró una planificación tributaria para el comercial La península para mejorar su gestión tributaria.

**Lozano Rodríguez, E. (2009)** en su artículo científico detalla el “estado del arte” de la tributación de la micro, pequeña y mediana empresa, evaluando las propuestas y tensiones de los regímenes tributarios especiales para este tipo de negocios elaborados por cátedras y doctrinas tanto nacional como internacionales, proponiendo que la gestión tributaria de este sector sea un punto clave de estudio y análisis.

**Ortega Santana, M. F. (2013)** en su trabajo de investigación tuvo como finalidad analizar y mostrar las principales características de un eficiente proceso contable y tributario ya que en la actualidad existe un sinnúmero de empresas que a pesar de tener conocimiento del funcionamiento de cada uno de los procesos tributarios, no siguen los diferentes puntos fundamentales para evitar cualquier incumplimiento de dichos procesos, dejando de un lado los controles internos y el proceso de documentación relacionada con los tributos.

Tomando como referencia a **Rivera, L. M., & Criollo-Mero, W. P. (2017)** en su trabajo de investigación que se realizó en las PYMES empacadoras y exportadoras de pesca fresca en la ciudad de Manta, se enfocó en la ineficiente gestión tributaria e inexistente planeación de los tributos, acción que generó costos incurridos por el incumplimiento de las obligaciones fiscales. Se implementó un programa o plan tributario para las empresas exportadoras en el cantón Manta, cuyo objetivo fue mejorar la gestión tributaria y así mejorar la rentabilidad económica y financiera de las mismas. La administración y gestión de los tributos son una herramienta de vital importancia por brindar las diferentes técnicas específicas que indican el proceso que se debe tomar para cumplir con todas las obligaciones fiscales, ya que, sin esta, es imposible que se cumplan

los objetivos planteados e incurran en costos innecesarios afectando directamente a la rentabilidad económica y financiera de la empresa.

**Vergara, P (2015)** en su investigación de control interno tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa jovial s.a.c. En la ciudad de Trujillo, se enfocó en la implementación de un control interno tributario, teniendo una incidencia positiva en 3% para el periodo 2015, resultado que mejoro gracias a la correcta aplicación del control interno tributario. Reafirmando así de esta manera que los controles internos tienen un efecto positivo en la rentabilidad de la empresa jovial sac.

## **Capítulo II**

### **2. DIAGNÓSTICO O ESTUDIO DE CAMPO**

#### **2.1. Modalidad de la investigación.**

El presente trabajo de investigación se desarrolló bajo la modalidad cuantitativa y cualitativa que permitió realizar un análisis a los saldos de los estados financieros enfocado hacia la mejora de la gestión tributaria y a su vez mejorar la rentabilidad económica y financiera de la distribuidora Provivera.

#### **2.2. Tipo de investigación.**

Los tipos de investigación serán aplicados conforme la investigación se desarrolla.

##### **2.2.1. Investigación explicativa.**

Este tipo de investigación según (Peinado, J. I., 2015) busca el porqué de los hechos, estableciendo relaciones causa-efecto. Para ellos, como es lógico, es necesaria la definición de las variables.

Es decir, esta investigación trata de buscar y analizar las causas reales de la problemática, para lo cual la investigación explicativa es apropiada para llegar a una perspectiva más compleja de la situación de la empresa, pues no solo persigue describir o acercarse al problema, sino que intenta encontrar la causa del mismo.

##### **2.2.2. Investigación de campo.**

Mediante este tipo de investigación se logró estar en contacto con la realidad a investigar, bajo este tipo de investigación, podremos recolectar la información suficiente y así poder analizarla, pues cuando mencionamos el término investigación de campo nos referimos a la recolección de datos e información en el lugar de los hechos, de fuentes originales, es decir en este caso, la investigación se realizó en la oficina y la bodega de la distribuidora Provivera, pues desde ese punto se logró recolectar la información necesaria.

### **2.2.3. Investigación bibliográfica.**

La presente investigación contiene las definiciones de las variables dependiente e independiente, para lograr un mayor entendimiento de las mismas, ya que están respaldadas de trabajos académicos y libros de contexto científico debidamente verificados.

### **2.2.4. Investigación Descriptiva.**

Según (Santana, M., 2013) el propósito de esta investigación es que el investigador describa las situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinados fenómenos, buscando especificar las propiedades importantes de las personas y grupos o comunidades.

Para esta investigación se utilizó este tipo de investigación para lograr describir los hechos y características más sobresalientes, con lo cual estamos en la capacidad de conocer el impacto de los procesos contables y tributarios en la gestión de la distribuidora.

## **2.3. Métodos de investigación.**

### **2.3.1. Analítico-sintético.**

Este método consistió en descomponer el tema en elementos de estudio y reunir de manera racional dichos elementos de la investigación para estudiarlos en su totalidad.

### **2.3.2. Deductivo-inductivo.**

Este método relacionó los hechos observados basándose en las leyes que permitirá llevar a cabo un proceso de observación y registro de hechos relacionados con el tema, partiendo de la hipótesis y antecedentes para así alcanzar conclusiones basadas en acciones concretas, exponiendo leyes generales acerca de la tributación, tema principal de la investigación.

### **2.3.3. Cuantitativo.**

Este método de investigación recolectó datos numéricos sobre las variables de investigación para analizarlos y desarrollar una solución al problema planteado.

#### **2.3.4. Documental.**

Este método permitió indagar y obtener información por medio de los documentos contables de la distribuidora.

### **2.4. Técnicas y procesamiento de la Investigación**

En la presente investigación se realizarán las siguientes técnicas de investigación.

#### **2.4.1. Entrevista.**

La entrevista es una técnica primordial en las investigaciones de este campo, en razón de que a través de ella se puede recolectar información de varios puntos relacionados con el problema que se investiga, en este caso se realizará una entrevista al propietario de la distribuidora para conocer de manera detallada la situación tributaria y su gestión.

#### **2.4.2. Observación.**

Este instrumento de investigación nos permitirá obtener información veraz para realizar el estudio de la problemática mediante la observación directa en la distribuidora y así recolectar datos fundamentales para el proceso de investigación.

La segunda sección estará dirigida a varios profesionales en contabilidad, la cual constará de 8 preguntas que servirán para el análisis de la problemática de la distribuidora.

#### **2.4.3. Población**

"Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros". (Pineda, B. ; Alvarado, E. y Canales, F., 2007)

Por lo tanto, la población del presente trabajo de investigación serán los siguientes: Gerente, Contador, Asistentes contable, vendedores, y secretaria.

• <b>Gerente.</b>	<b>1</b>
-------------------	----------

• <b>Administrador</b>	<b>1</b>
• <b>Contador.</b>	<b>1</b>
• <b>Asistente contable.</b>	<b>1</b>
• <b>Vendedor</b>	<b>1</b>

#### **2.4.4. Muestra**

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica. La muestra es una parte representativa de la población.

Al ser una población pequeña se utilizará como muestra toda la población:

**Ilustración 1.** Muestra.

• <b>Gerente.</b>	<b>1</b>
• <b>Administrador</b>	<b>1</b>
• <b>Contador.</b>	<b>1</b>
• <b>Asistente contable.</b>	<b>1</b>
• <b>Vendedor</b>	<b>1</b>

**Realizado por:** Luis Carlos Barcia Vélez

## **2.5. Análisis de resultados (de información)**

### **2.5.1. Investigación preliminar de la Distribuidora.**

La distribuidora Provivera, es un comercial dedicada al abastecimiento al por menor y mayor de alimentos en general para embarcaciones pesqueras.

Inició sus actividades en la distribuidora en el año 2004, su propietario es Juan Miguel Vera Marín. La distribuidora se encuentra en la categoría de “Persona natural obligada a llevar contabilidad”.

#### **2.5.1.1. Base legal.**

**Ruc:** 1309070355001 (Ver anexo No. 11)

**Razón Social:** Vera Marín Juan Miguel.

**Nombre Comercial:** Comercializadora Provivera Vera Marín Proviveramar.

**Clase de Contribuyente:** Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad desde el año 2015

**Tipo de Empresa:** Distribuidora

**No. De Establecimiento:** 001

**Actividad Económica:** Venta Al Por Mayor Y Menor De Alimentos En General

#### **2.5.1.2. Ubicación de la empresa.**

**País:** Ecuador

**Provincia:** Manabí

**Cantón:** Manta

**Parroquia:** Manta

**Dirección:** Calle: 12 Numero: S/N Intersección: Avenida 32

#### **2.5.1.3. Obligaciones Fiscales.**

- \* Anexo Relación Dependencia
- \* Anexo Transaccional Simplificado
- \* Declaración De Retenciones En La Fuente
- \* Declaración Mensual De IVA

#### **2.5.2. Análisis de resultados de la entrevista realizada al propietario de la Distribuidora Provivera.**

Se realizó una entrevista al propietario de la distribuidora Provivera, la cual se realizó en base a un cuestionario con preguntas formuladas con anticipación, con el objetivo de conocer en qué situación contable y tributaria se encuentra la distribuidora. El propietario aportó con información valiosa para el presente trabajo de investigación y entre las preguntas principales se exponen las siguientes:

##### **1. ¿Cuándo iniciaron las actividades económicas de la distribuidora Provivera?**

Las actividades de la distribuidora empezaron el día 28 de enero de 2004.

Vale acotar que en la actualidad se encuentra como una persona natural obligada a llevar contabilidad según el Servicios de Rentas Internas.

## **2. ¿Cuál es la actividad económica de su negocio?**

La distribuidora Provivera se dedica a la distribución de alimentos al por menor y mayor a embarcaciones pesqueras, además provee de productos y utensilios pesqueros, la misma que se encarga de proveerlas para viajes ya sean cortos o largos.

## **3. ¿Cuáles son sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Rentas Internas?**

- Anexo transaccional simplificado.
- Anexo bajo relación de dependencia.
- Formulario 103 - Retenciones en la fuente del impuesto a la renta.
- Formulario 104 - IVA mensual.
- Formulario 102 – Impuesto a la renta.

## **4. ¿La distribuidora cuenta con un sistema contable?**

No, no contamos con un sistema contable informático y por ahora no me animo a aplicar alguno, creo que es necesario aplicar una guía en la cual contenga formatos tributarios para todas las secciones que hay en la distribuidora, ventas, compras, bodega, etc.

## **5. ¿Quién es el encargado de llevar la contabilidad de la distribuidora?**

El encargado de mis obligaciones tributarias es un contador externo, el cual considero que es una persona muy profesional, sin embargo, creo que aún hay aspectos y procesos por mejorar.

## **6. ¿En escala del 1 al 5, cómo calificaría la gestión tributaria de la distribuidora tomando en cuenta que 1 es la calificación más baja y 5 la más alta, y por qué la califica así?**

Estimaría que 2, en razón de que hay muchas falencias en la tributación, es decir en la declaración de nuestros impuestos, además hemos recibido varios reclamos de nuestros proveedores por retenciones erróneas.

**7. ¿Qué cambio o herramienta desearía que se aplique para mejorar la gestión tributaria de su distribuidora?**

Es de suma importancia contar con una guía que nos ayude a llevar una buena gestión tributaria interna, estoy consciente de que los procedimientos que llevan sus colaboradores no es el más adecuado, pues en varias ocasiones he tenido que pagar multas e intereses en las declaraciones en razón de que no se entrega a tiempo la información contable al contador por la mala gestión y malos procedimientos.

**8. ¿Está al día en las obligaciones del IESS?**

En cuestión a las obligaciones con los colaboradores, me encuentro al día, pues todos mis colaboradores están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (IESS).

### **2.5.2. Entrevista realizada al contador de la distribuidora Provivera.**

Se realizó una entrevista al contador externo de la distribuidora Provivera con el fin de obtener información sobre las funciones y actividades que realiza en la distribuidora y para obtener cierta información contable de la distribuidora.

Dicha entrevista consto de 8 preguntas:

#### **1. ¿Que considera usted que es una guía de procesos tributarios?**

Son las directrices de una empresa que adoptaran en los departamentos contable que deberían ser aplicados de manera obligatoria pro el personal, para que todo fluya correctamente.

#### **2. ¿Cree usted que la empresa se encuentra en una situación de buen crecimiento?**

La distribuidora a pesar de tener varios años en el mercado no está en una buena situación pues carece de varios procesos para llevar a la distribuidora a alcanzar sus objetivos, desde lo ocurrido en el 2016 (terremoto en el Ecuador) no ha sido lo mismo, nos ha costado levantarnos, tanto en lo financiero como lo administrativo, esperemos que en este 2019 podamos arrancar con pie derecho.

#### **3. ¿Cree usted que los gastos de la empresa han afectado a los resultados de la distribuidora?**

Claro que sí, la distribuidora recurre en gastos innecesarios, como el pago excesivo de multas e intereses por declaraciones tardías, además la distribuidora ha gastado mucho en personal administrativo que no ha aportado en su trabajo, sin contar el excesivo gasto en reparaciones del establecimiento.

#### **4. ¿Por qué la empresa ha pagado multas e intereses?**

Por lo que mencione antes, por las declaraciones tardías, yo trabajo externamente y me pasa la documentación, muchas de las ocasiones han tardado incluso hasta 5 meses en enviármela, sin contar que he insistido, pero al parecer ese gasto no es algo que le preocupe al gerente.

**5. ¿La distribuidora cuenta con un sistema contable?**

No, no se han animado a aplicar uno, en razón de que la distribuidora ha tenido una muy mala suerte en esos sistemas y en el personal que lo maneja, muchas veces el sistema no cumple con las exigencias del gerente y otras el personal no se acopla al sistema.

**6. ¿Es decir que llevan la contabilidad de manera manual?**

Si.

**7. ¿Cree que es confiable llevar la información contable de esa manera?**

No es confiable en su totalidad, pero es lo que hay.

**8. ¿Mantiene una buena relación con el auxiliar contable?**

Actualmente si, ya que siempre cambian al auxiliar.

#### **2.5.4. Entrevista realizada al asistente contable de la distribuidora Provivera.**

Se realizó una entrevista a la auxiliar contable quien desempeña labores en la distribuidora Provivera desde noviembre del 2018; misma que se realizó con el fin de analizar las funciones y actividades que realiza dentro de la distribuidora.

La entrevista constó de 7 preguntas abiertas:

##### **a) ¿Cuáles son las funciones que desempeña en la distribuidora?**

Mis funciones en Provivera son, registrar las compras y ventas que se realicen diariamente, ciertas veces debo ir a hacer el inventario físico, y en otras ocasiones me toca tomar el papel de vendedora en razón de la chica de ventas está ocupada en otras funciones que le designa el gerente.

##### **b) ¿Cómo usted procede a la clasificación y registro de las actividades comerciales de la distribuidora?**

Por el momento no contamos con un sistema contable, en conjunto con la vendedora hemos tratado de acoplar un diseño en Excel para registrar las compras y ventas que se realizan semanalmente, pero siempre ha estado sujeto a cambios.

##### **c) ¿Recibe la documentación de los otros departamentos?**

En ocasiones no, ya que como lo mencione anteriormente debo solicitarla en razón de que pasan en otras funciones.

##### **d) ¿Realiza las conciliaciones de saldos de caja, bancos y demás cuentas?**

Lo hago según lo requiera el gerente.

##### **e) ¿Realiza y analiza las cuentas de gastos e ingresos de la distribuidora?**

No, lo hago cada vez que el gerente lo requiera.

##### **f) ¿Cree usted que mejoraría su desempeño en su trabajo habitual si existiera un manual o guía que establezcan sus funciones y procesos a realiza?**

Si, mejoraría notablemente, ya que no tenemos funciones asignadas, y los procesos que hacemos son diferentes cada día, en ocasiones hemos hecho los procesos de manera errónea por realizar otras funciones dispuestas por el gerente.

**g) ¿Qué beneficios usted cree que tendría la distribuidora si se aplican procesos tributarios correctos y eficaces?**

Se evidenciaría una mejora en el ordenamiento de los documentos, una mejor gestión al momento de vender, comprar y declarar impuestos.

### 2.5.5. Check list.

Se realizó un checklist dirigido a los procesos tributarios de la distribuidora Provivera, con el fin de obtener una situación real de la empresa en cuestión de la gestión, a continuación, se mostrará el checklist aplicado:

Ilustración 2. Checklist aplicado a los procesos tributarios.

CHECK LIST			
No	PREGUNTA	SI	NO
1	¿La distribuidora cuenta con un departamento contable?	*	
2	¿La distribuidora tiene el RUC actualizado y vigente?	*	
3	¿Existe una adecuada segregación de funciones para las secciones administrativas y contables?		*
4	¿Se realizan la declaración de los impuestos oportunamente?		*
5	¿La empresa realiza correctamente las retenciones de IVA y fuente?		*
6	¿La empresa entrega los comprobantes de retenciones en el tiempo establecido por la administración tributaria?		*
7	¿Se capacita al personal contable en materia tributaria?		*
8	¿Existen controles previos en cuanto a las revisiones de las obligaciones tributarias en materia de IVA y retenciones?		*
9	¿Existen controles posteriores en cuanto a las revisiones de las obligaciones tributarias en materia de IVA y retenciones?		*
10	¿La empresa dispone de un sistema de información y/o comunicación que este orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias?		*
11	¿Existe un manual guía de procesos tributarios en la distribuidora?		*
12	¿Se realiza una revisión de cálculo de las multas e intereses por mora o retraso?		*
13	¿Se realizan conciliaciones tributarias?		*
14	¿Se analizan las variaciones en venta?	*	

Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

Mediante el checklist aplicado en la distribuidora Provivera, podemos indicar que existen falencias en la mayoría de procesos analizados, es decir, es poca la gestión de procesos tributarios que se aplica, por lo cual esto afecta directamente a los resultados y al cumplimiento de los objetivos planteados por la distribuidora. A continuación, los puntos más relevantes:

- La distribuidora no cuenta con un sistema contable.
- En la distribuidora no existe información administrativa, tales como misión, visión y demás.
- El encargado del proceso contable y tributario es un contador externo el cual realiza los estados financieros y las declaraciones de impuestos en base a la información contable que le provee los colaboradores internos de la distribuidora.
- Se logró evidenciar que no existen procedimientos de registro de control interno tributario adecuados sobre las ventas, compras, costos y gasto;
- Al momento de efectuar la observación sobre la documentación, se evidenció que no existe un orden adecuado para la documentación física tales como las facturas, retenciones y demás documentos contables, además no hay un control para los inventarios en bodega, todos estos controles inexistentes son de suma importancia para el proceso de elaboración y declaración de los impuestos de la distribuidora.
- Se evidenció por parte de los colaboradores, un deficiente conocimiento en materia contable, tales como la declaración de formularios, porcentajes de retenciones, tiempos para declarar, el correcto llenado de los documentos tributarios, etc.
- Se observó que los colaboradores no tienen funciones definidas dentro de la distribuidora.
- Se observó que en la distribuidora existen declaraciones tardías, lo que provoca un gasto incurrido en multas e intereses.

La información mencionada en este análisis de resultados, fue obtenida mediante una ficha de observación durante la investigación (ver anexo 12)

### 2.5.6. Análisis de valores por declaraciones de impuestos tardías, realizadas por la distribuidora Provivera.

Durante la investigación se realizó un análisis de los valores que la distribuidora desembolsó por conceptos multas e intereses por declaraciones tardías en los años 2016 y 2017, de la cual obtuvimos los siguientes resultados:

#### a) Declaraciones de impuestos correspondientes al Año 2016.

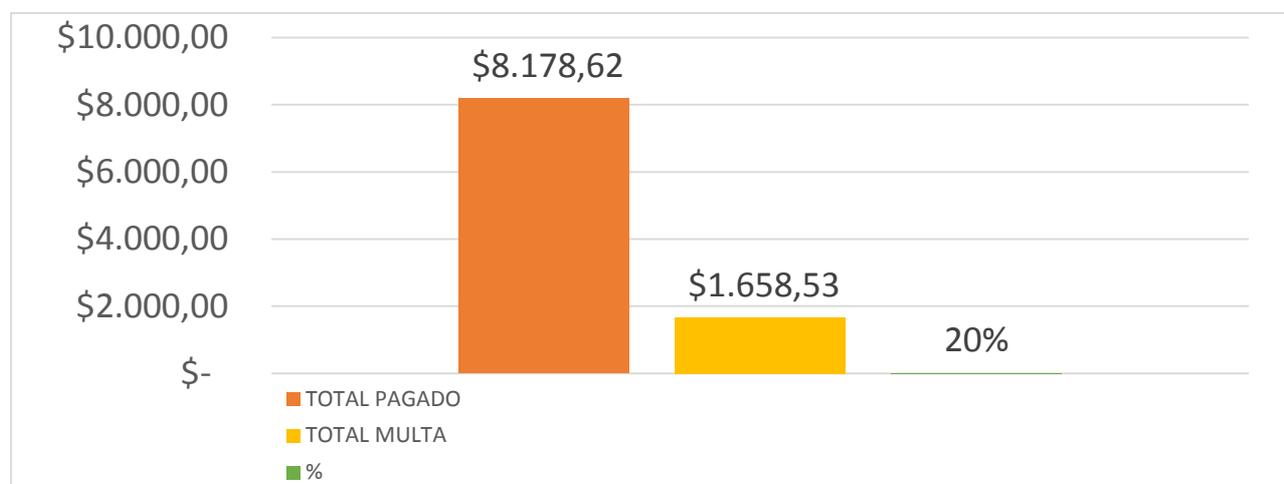
Tabla 2. Impuestos, Multas e intereses 2016.

2016						
MULTAS E INTERES 103-104						
MES	IMPUESTO	INTERES	MULTA	TOTAL INTERES Y MULTA	TOTAL PAGADO	% DE MULTAS E INTERESES SOBRE EL PAGO
ENERO	\$ 552,68	\$ 38,71	\$ 93,46	\$ 132,17	\$ 684,85	19%
FEBRERO	\$ 549,10	\$ 31,55	\$ 70,89	\$ 102,44	\$ 651,54	16%
MARZO	\$ 515,16	\$ 29,01	\$ 37,60	\$ 66,61	\$ 581,77	11%
ABRIL	\$ 575,32	\$ 22,16	\$ 28,49	\$ 50,65	\$ 625,97	8%
MAYO	\$ 779,40	\$ 33,13	\$ 56,49	\$ 89,61	\$ 869,01	10%
JUNIO	\$ 436,08	\$ 64,28	\$ 175,66	\$ 239,94	\$ 676,02	35%
JULIO	\$ 636,34	\$ 78,59	\$ 184,19	\$ 262,78	\$ 899,12	29%
AGOSTO	\$ 246,71	\$ 42,28	\$ 76,07	\$ 118,34	\$ 365,05	32%
SEPTIEMBRE	\$ 677,66	\$ 64,76	\$ 139,85	\$ 204,62	\$ 882,28	23%
OCTUBRE	\$ 638,69	\$ 55,70	\$ 117,34	\$ 173,04	\$ 811,73	21%
NOVIEMBRE	\$ 315,46	\$ 29,99	\$ 42,55	\$ 72,54	\$ 388,00	19%
DICIEMBRE	\$ 597,49	\$ 48,22	\$ 97,57	\$ 145,79	\$ 743,28	20%
SUBTOTAL	\$ 6.520,09	\$ 538,37	\$ 1.120,16	\$ 1.658,53	\$8.178,62	20%

Fuente: Contador externo Provivera, Formularios 104 y 103- Provivera.

Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

Ilustración 3. Multas e intereses 2016.



Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

## Interpretación.

Mediante los datos obtenidos del análisis de pagos de impuestos correspondientes al año 2016 podemos indicar que del total de impuestos pagados el 20% corresponde a pagos de multas e intereses por declaraciones tardías, siendo este un problema grave para la distribuidora en razón de que es un gasto innecesario que se podría evitar si hubiese una buena gestión y planificación tributaria.

### b) Declaraciones de impuestos correspondientes al Año 2017.

Como se lo mencionó anteriormente se realizó un análisis de los valores pagados por conceptos de multas e intereses por declaraciones tardías, los resultados correspondientes al año 2017 fueron los siguientes:

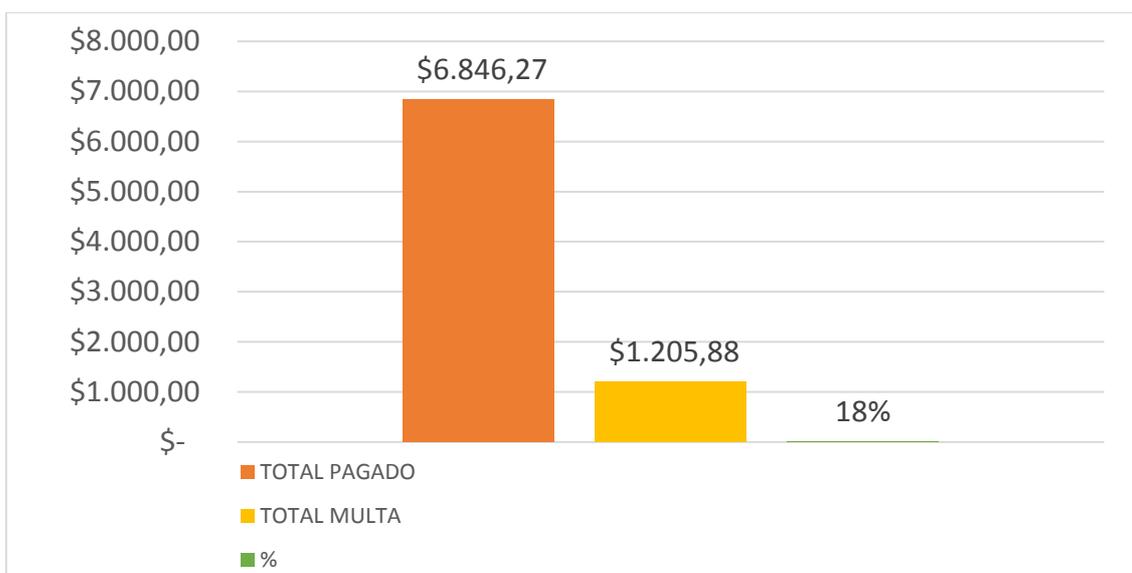
Tabla 3. Impuestos, Multas e intereses 2017

2017						
MULTAS E INTERES 103-104						
MES	IMPUESTO	INTERES	MULTA	TOTAL INTERESES Y MULTA	TOTAL PAGADO	%
ENERO	\$ 453,47	\$ 35,18	\$ 149,92	\$ 185,10	\$ 638,58	29%
FEBRERO	\$ 183,15	\$ 15,76	\$ 78,72	\$ 94,48	\$ 277,63	34%
MARZO	\$ 830,13	\$ 35,01	\$ 127,40	\$ 162,41	\$ 992,54	16%
ABRIL	\$ 377,41	\$ 18,24	\$ 55,25	\$ 73,49	\$ 450,89	16%
MAYO	\$ 506,27	\$ 21,74	\$ 80,22	\$ 101,95	\$ 608,22	17%
JUNIO	\$ 439,53	\$ 16,45	\$ 52,01	\$ 68,45	\$ 507,99	13%
JULIO	\$ 188,75	\$ 16,29	\$ 56,72	\$ 73,01	\$ 261,76	28%
AGOSTO	\$ 777,30	\$ 18,80	\$ 61,05	\$ 79,84	\$ 857,15	9%
SEPTIEMBRE	\$ 402,56	\$ 18,37	\$ 56,12	\$ 74,49	\$ 477,05	16%
OCTUBRE	\$ 265,23	\$ 16,25	\$ 50,52	\$ 66,77	\$ 332,00	20%
NOVIEMBRE	\$ 543,15	\$ 34,57	\$ 50,46	\$ 85,03	\$ 628,18	14%
DICIEMBRE	\$ 673,43	\$ 43,19	\$ 97,67	\$ 140,86	\$ 814,28	17%
SUBTOTAL	\$ 5.640,39	\$ 289,84	\$ 916,04	\$ 1.205,88	\$6.846,27	18%

Fuente: Contador externo Provivera, Formularios 104 y 103- Provivera.

Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

**Ilustración 4.** Impuestos, Multas e intereses 2017



**Realizado por:** Luis Carlos Barcia Vélez

### **Interpretación.**

En los datos obtenidos del análisis de los pagos de impuestos del año 2017, podemos indicar que de los valores pagados al servicio de rentas internas por concepto de impuestos de los formularios 103 y 104, el 18% del total corresponde a valores por conceptos de multas e intereses por declaraciones tardías, lo que provoca un gasto innecesario por la ineficiente gestión tributaria en la distribuidora, gastos que podrían servir para otras inversiones o costos y gastos realmente necesarios en la distribuidora.

### 2.5.7. Análisis de valores de retención asumidos por la distribuidora Provivera.

En la presente investigación se realizó un análisis de los valores correspondientes a retenciones declaradas en los formularios 104, con el fin de comparar que valores y que porcentaje corresponden a retenciones en la fuente asumidas, los resultados fueron los siguientes:

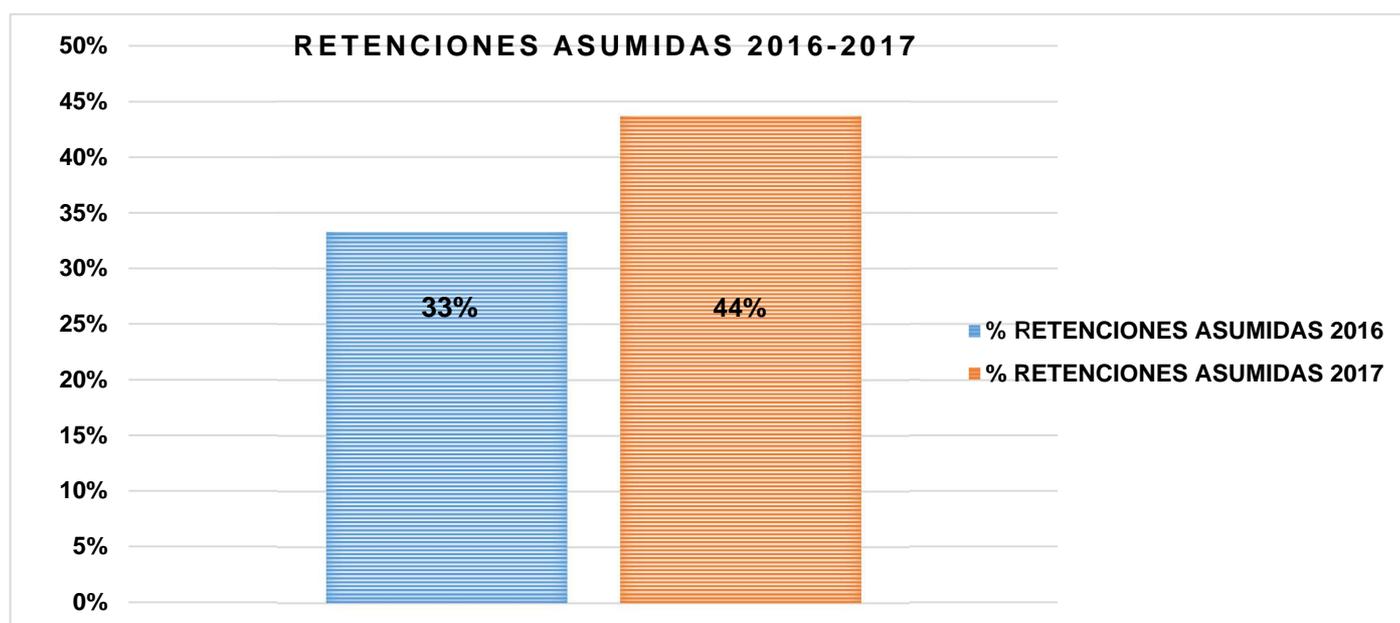
Tabla 4. Detalle de retenciones.

2016 FORMULARIO 103			2017 FORMULARIO 103		
MES	RETENIDO	ASUMIDO	MES	RETENIDO	ASUMIDO
ENERO	\$ 423,36	\$ 186,28	ENERO	\$ 366,87	\$ 161,42
FEBRERO	\$ 470,63	\$ 197,66	FEBRERO	\$ 56,27	\$ -
MARZO	\$ 413,93	\$ 165,57	MARZO	\$ 740,51	\$ 392,47
ABRIL	\$ 502,98	\$ 191,13	ABRIL	\$ 292,82	\$ 149,34
MAYO	\$ 739,37	\$ 266,17	MAYO	\$ 381,40	\$ 186,89
JUNIO	\$ 380,74	\$ 129,45	JUNIO	\$ 336,82	\$ 158,31
JULIO	\$ 558,61	\$ 178,76	JULIO	\$ 104,16	\$ 46,87
AGOSTO	\$ 170,72	\$ 51,22	AGOSTO	\$ 674,59	\$ 290,07
SEPTIEMBRE	\$ 566,56	\$ 158,64	SEPTIEMBRE	\$ 294,81	\$ 120,87
OCTUBRE	\$ 540,47	\$ 140,52	OCTUBRE	\$ 152,45	\$ 59,46
NOVIEMBRE	\$ 236,46	\$ 56,75	NOVIEMBRE	\$ 445,47	\$ 164,82
DICIEMBRE	\$ 504,48	\$ 110,99	DICIEMBRE	\$ 578,77	\$ 202,57
SUBTOTAL	\$ 5.508,31	\$ 1.833,14	SUBTOTAL	\$ 4.424,94	\$ 1.933,09
<b>%</b>	<b>33%</b>		<b>%</b>	<b>47%</b>	

Fuente: Contador externo Provivera, Formularios 104 y 103- Provivera.

Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

Ilustración 5. Detalle de retenciones.



Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

**Interpretación.**

Unos de los problemas tributarios de la distribuidora es la entrega de las retenciones, cálculo erróneo de porcentajes al momento de adquirir un bien o un servicio, quizás por falta de conocimientos de las leyes y de los valores a retener, mediante los resultados obtenidos podemos indicar que en el año 2016 la distribuidora asumió el 33% de los valores de retenciones, es decir una cantidad de \$1833.14, mientras en el año 2014 se asumió el 44% de las retenciones realizadas, es decir la cantidad de 1933.09, siendo esto un gran inconveniente para los objetivos que la distribuidora quiere alcanzar.

## 2.5.8. Análisis del estado de situación financiera de la distribuidora Provivera

Se procedió a realizar un análisis del estado de situación financiera, con el fin de obtener las variaciones que tuvieron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, tanto del año 2016 como del año 2017, a continuación, se demuestra el mencionado estado financiero con el análisis horizontal:

Ilustración 6. Estado de situación financiera de la distribuidora Provivera.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ANÁLISIS VERTICAL		ANÁLISIS HORIZONTAL
ACTIVO				2016	2017	2016-2017
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	+	\$ 35.466,81	\$ 5.623,00	27,03%	4,20%	-84,15%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	+	\$ 5.626,47	\$ 60.670,85	4,29%	45,31%	978,31%
INVENTARIO	+	\$ 24.362,01	\$ 19.215,41	18,57%	14,35%	-21,13%
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CORRIENTES	+	\$ 18.145,78	\$ 7.852,01	13,83%	5,86%	-56,73%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	=	\$ 83.601,07	\$ 93.361,27	63,71%	69,73%	11,67%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>						
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>						
MUEBLES Y ENSERES	+	\$ 10.082,88	\$ 10.082,88	7,68%	7,53%	0,00%
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	+	\$ 136.875,66	\$ 136.875,66	104,32%	102,22%	0,00%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	\$ 99.347,43	\$ 106.421,72	75,72%	79,48%	7,12%
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	=	\$ 47.611,11	\$ 40.536,82	36,29%	30,27%	-14,86%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b> <b>379+389+429+431+432</b>	=	\$ 47.611,11	\$ 40.536,82	36,29%	30,27%	-14,86%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b> <b>349+439</b>	=	\$ 131.212,18	\$ 133.898,09	100,00%	100,00%	2,05%
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	+	\$ 32.460,85	\$ 23.048,29	41,10%	38,99%	-29,00%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	+	\$ 20.530,00	\$ 12.530,00	25,99%	21,20%	-38,97%
OBLIGACIONES CON EL IESS	+	\$ 3.582,00	\$ 2.845,60	4,54%	4,81%	-20,56%
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	+	\$ 12.036,22	\$ 10.840,11	15,24%	18,34%	-9,94%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	=	\$ 68.609,07	\$ 49.264,00	86,87%	83,33%	-28,20%
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	+	\$ 10.368,00	\$ 9.852,00	13,13%	16,67%	-4,98%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	=	\$ 10.368,00	\$ 9.852,00	13,13%	16,67%	-4,98%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	=	\$ 78.977,07	\$ 59.116,00	100,00%	100,00%	-25,15%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	=	\$ 52.235,11	\$ 74.782,09			
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	=	\$ 131.212,18	\$ 133.898,09			

**Interpretación.**

Existe una variación en el equivalente de efectivo, correspondiente a los años 2016 y 2017, la variación es de -84,15% en razón de que para el año 2017 se registraron transacciones a crédito, por lo cual hizo que el efectivo disminuyera y las cuentas por cobrar incrementaran de manera exorbitante de 978,31%.

Por otra parte, para el año 2017, el efectivo correspondió al 4% del activo total, mientras que en cuentas por cobrar fue el 45%.

## 2.5.9. Análisis del estado de resultados de la distribuidora Provivera.

Se procedió a analizar el estado de resultado de pérdidas y ganancias, con el fin de obtener el análisis horizontal tanto del año 2016 y 2017; los resultados son los siguientes.

Ilustración 7. Estado de resultados de la distribuidora Provivera.

ESTADO DE RESULTADOS						
	2016	2017	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL VARIACION 2016-2017	
			2016	2017		
INGRESOS						
+ VENTAS 12%	\$169.813,43	\$159.080,38				
+ VENTAS 0%	\$450.108,63	\$420.358,57				
+ = TOTAL INGRESOS POR VENTAS	\$619.922,06	\$579.438,95	100,00%	100,00%	-6,53%	
EGRESOS	\$597.585,95	\$557.995,92	96,40%	96,30%	-6,62%	
+ COMPRAS	\$509.707,51	\$454.898,71				
+ MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$23.265,90	\$19.259,01				
+ COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$2.815,02	\$3.012,30				
+ PROMOCION Y PUBLICIDAD	\$47,50	\$125,01				
+ SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	\$29.156,84	\$20.153,01				
+ TRANSPORTE	\$1.410,00	\$1.925,02				
+ PAGOS POR OTROS SERVICIOS	\$82,63	\$2.845,60				
- = TOTAL COSTOS	\$566.485,40	\$502.218,66	91,38%	86,67%	-11,34%	
UTILIDAD BRUTA	\$53.436,66	\$77.220,29	8,62%	13,33%	44,51%	
GASTOS OPERACIONALES						
SUELDOS	\$4.392,00	\$3.525,01				
BENEFICIOS SOCIALES	\$729,83	\$3.478,41				
APORTE AL IESS	\$899,48	\$752,01				
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	\$9.250,00	\$10.500,00				
INTERESES BANCARIOS		\$5.523,00				
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	\$1.140,27	\$4.442,61				
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		\$1.803,50				
+ DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$6.482,71	\$14.215,36				
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	\$1.876,73	\$2.472,40				
PAGOS POR OTROS BIENES	\$174,60	\$657,87				
- TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$24.945,62	\$47.370,17	4,02%	8,18%	89,89%	
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
GASTOS DE GESTION	\$1.194,10	\$1.202,08				
SERVICIOS PÚBLICOS	\$4.253,22	\$5.952,00				
GASTOS DE VIAJE	\$707,61	\$1.253,01				
- TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$6.154,93	\$8.407,09	0,99%	1,45%	36,59%	
OTROS GASTOS						
INTERESES Y MULTAS	1658,53	1205,88	0,27%	0,21%	-27,29%	
= UTILIDAD DEL OPERATIVA	\$20.677,58	\$20.237,15	3,34%	3,49%	-2,13%	
PARTICIPACION DE TRABAJADORES 15%	\$3.101,64	\$3.035,57				
UTILIDAD NETA	\$17.575,94	\$17.201,58	2,84%	2,97%	-2,13%	

## **Interpretación**

Tomando como base los años analizados, la variación de ventas es del -6,53%, el costo de venta fue de -11,34%.

Cabe señalar que el crecimiento de los costos y gastos no es razonable, ya en ambos años los ingresos de venta son ya que superan el 90% en relación a ventas.

En relación de la utilidad neta, la distribuidora ha sufrido una variación en negativo en su utilidad neta, en razón de que, en el año 2017, las ventas disminuyeron y sus gastos incrementaron, en comparación al 201, donde obtuvo más ingresos y pocos costos y gastos.

La variación de la utilidad neta entre los años analizados, es de -2,13%, pues en el año 2016 su utilidad neta fue de \$ 17.575,95 y en el año 2017 fue \$ 17.201,58.

### 2.5.10. Análisis de resultados de rentabilidad de la distribuidora Provivera.

Para obtener resultados de rentabilidad se procedió a aplicar los principales indicadores financieros, con la finalidad de verificar la situación rentable de la distribuidora, a continuación, se mostrará el detalle de las fórmulas aplicadas y su respectivo resultado, añadiendo la variación entre los años analizados:

Tabla 5 Análisis de rentabilidad.

FORMULA	RAZON FINANCIERA	AÑO		VARIACION
		2016	2017	
$RE = \frac{\text{Resultado del periodo}}{\text{Activo Total}}$	RENTABILIDAD ECONOMICA	13,40%	12,85%	-4,09%
$RF = \frac{\text{Resultado neto}}{\text{Fondos Propios}}$	RENTABILIDAD FINANCIERA	33,65%	23,00%	-31,64%
$LC = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{pasivos corrientes}}$	LIQUIDEZ CORRIENTE	\$ 1,22	\$ 1,90	55,53%
$RR = \frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}}{\text{pasivos corrientes}}$	PRUEBA ACIDA	\$ 0,86	\$ 1,51	74,31%
$MUB = \frac{\text{Ventas} - \text{costo de los bienes vendidos.}}{\text{Ventas}} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$	MARGEN DE UTILIDAD BRUTA	8,62%	13,33%	54,60%
$MUO = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$	MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA	3,34%	3,49%	4,71%
$MUN = \frac{\text{Ganancias disponibles para los accionistas}}{\text{Ventas}}$	MARGEN DE UTILIDAD NETA	3,10%	3,43%	10,39%

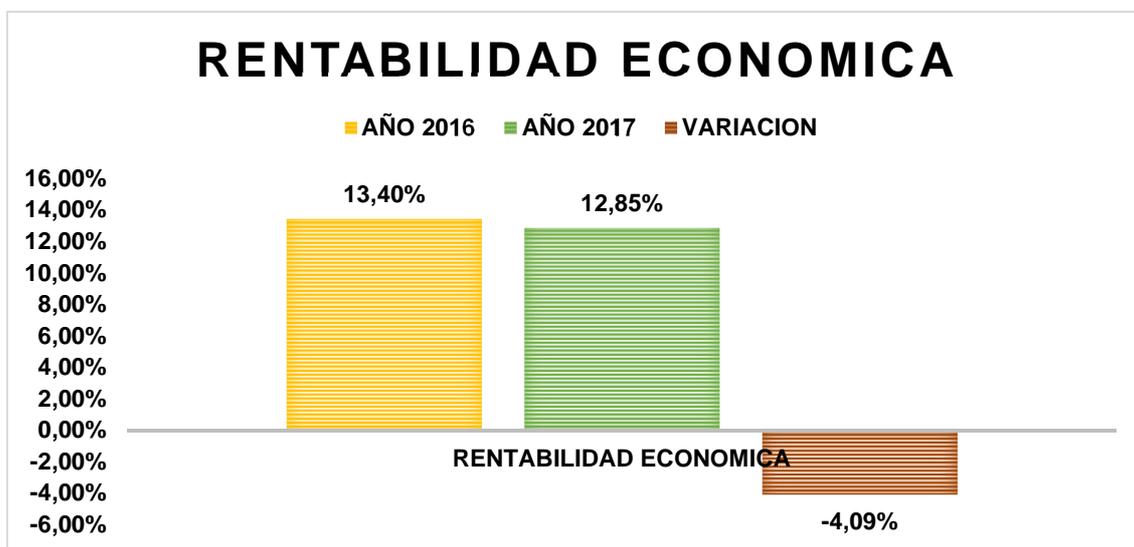
Fuente: Estados Financieros Provivera

Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

A continuación, se mostrarán los resultados de cada uno de los índices financieros aplicados, con su respectiva interpretación:

**a) Análisis de rentabilidad económica.**

Ilustración 8. Rentabilidad Económica.



Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

**Interpretación.**

Mediante los resultados obtenidos, se puede evidenciar que los porcentajes de rentabilidad económica son bajos, teniendo en el año 2016 un 13,40%

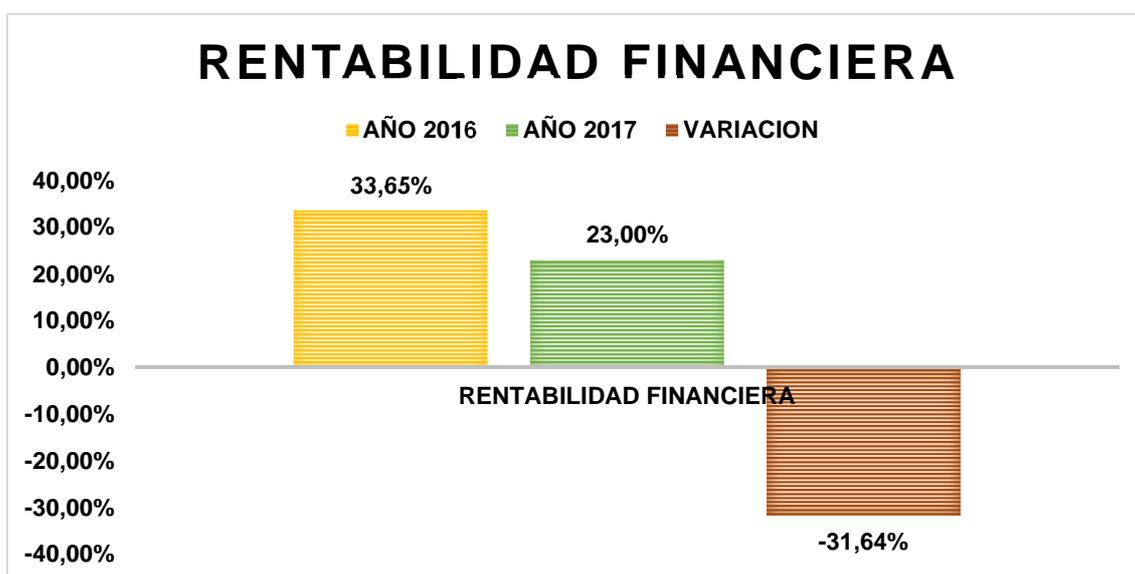
$$RE = \frac{\text{RESULTADO DEL PERIODO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{17.575,95}{131212,18} = 13,40\%$$

y en el año 2017 el 12,85% mostrando una variación en negativo del 20.04%, es decir que la rentabilidad disminuyó, a causa de la mala gestión de la distribuidora Provivera.

$$RE = \frac{\text{RESULTADO DEL PERIODO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{17.201,58}{133898,09} = 12,85\%$$

## b) Análisis de rentabilidad financiera.

Ilustración 9. Rentabilidad Financiera.



Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

### Interpretación.

Mediante los datos obtenidos del análisis de rentabilidad financiera podemos indicar que, en el año 2016, la rentabilidad de la distribuidora fue de 33,65%.

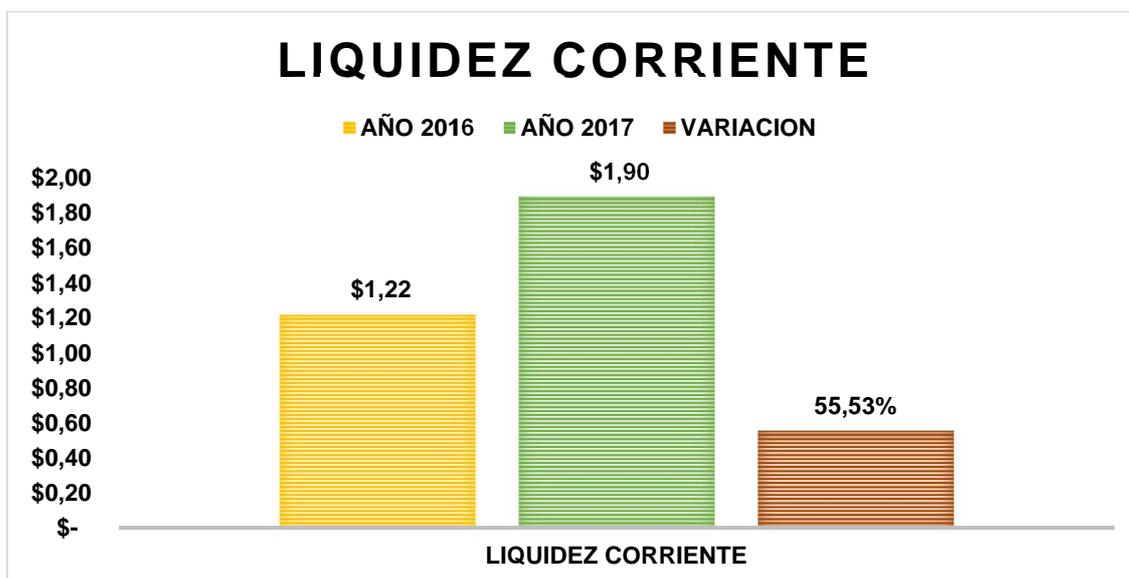
$$RF = \frac{\text{RESULTADO DEL PERIODO O NETO}}{\text{FONDOS PROPIOS}} = \frac{17.575,95}{52235,11} = 33,65\%$$

Mientras que en el año 2017 la rentabilidad financiera de la distribuidora disminuyó al 23,00% teniendo una variación negativa del 31,64%.

$$RF = \frac{\text{RESULTADO DEL PERIODO O NETO}}{\text{FONDOS PROPIOS}} = \frac{17.201,58}{74782,09} = 23,00\%$$

### c) Liquidez corriente.

Illustration 10. Liquidez Corriente.



Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

#### Interpretación.

Como se puede observar en el gráfico y aplicando la fórmula de liquidez corriente, la distribuidora Provivera en el año 2016 tuvo una liquidez del 122%, es decir por cada dólar que a empresa tuvo en las deudas corrientes en ese año, tenía 0.22 de activo corriente para afrontarlo. Demostrando que en ese año pudo afrontar las deudas en su totalidad.

$$LC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{83601,07}{68609,07} = \$ 1,22$$

Del mismo modo en el año 2017 se obtuvo resultados similares, por cada dólar de deuda corriente, tenía 0.90 dólares para afrontarlo. La variación de un año a otro fue mayor del 50%, es decir la distribuidora tuvo una muy buena liquidez en esos años. Esto se debió a varios factores, tales como un buen acceso a fuentes de financiamiento de corto plazo, créditos en instituciones financieras, etc.

$$LC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\$ 93.361,27}{\$ 49.264,00} = \$ 1,90$$

#### d) Prueba acida.

Ilustración 11. Prueba Ácida.



Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

#### Interpretación.

Al observar el grafico sobre la razón rápida o prueba acida, podemos indicar que la distribuidora obtuvo resultados positivos, aplicando la formula obtenemos para el año 2016 un resultado de 86%, es decir que la distribuidora no pudo enfrentar sus obligaciones excluyendo su inventario, en pocas palabras la distribuidora, no tiene capacidad de pago en su totalidad de sus pasivos a corto plazo sin vender la mercadería.

$$\text{PA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE-INVENTARIO} \quad 83.601,07 \quad - \quad 24.362,01}{\text{PASIVO CORRIENTE} \quad 68.609,07} = \$ \quad 0,86$$

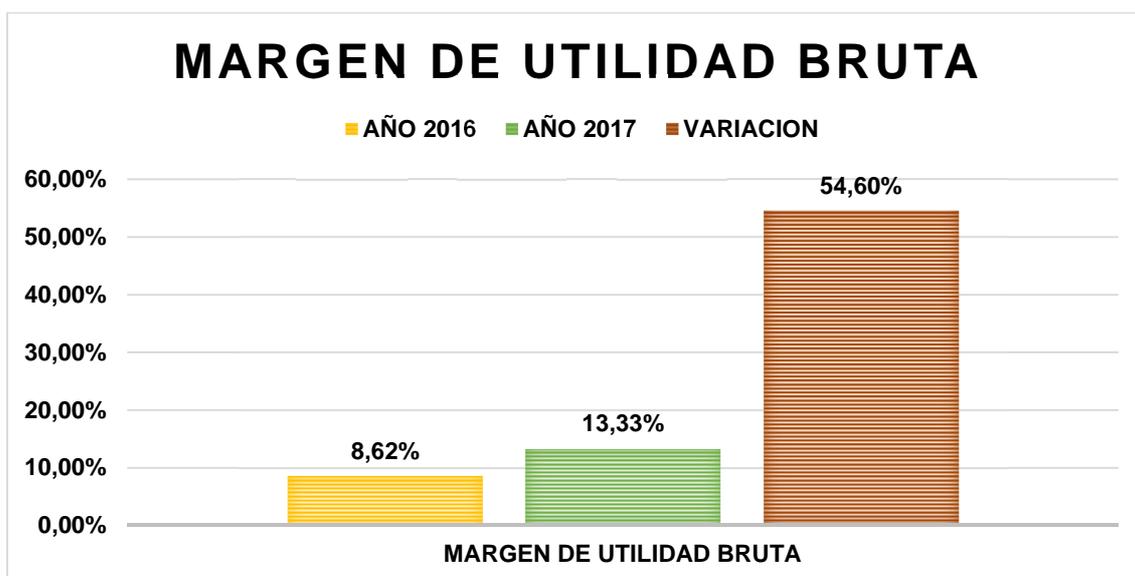
Para el año 2017, los resultados se incrementaron en un 74%, es decir por cada dólar de deuda, la distribuidora contó con 0.51 centavos para afrontarlo, obviamente excluyendo su inventario.

$$PA = \frac{ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO}{PASIVO CORRIENTE} = \frac{93.361,27 - 19.215,41}{49.264,00} = \$ 1,51$$

Por lo cual se puede concluir lo siguiente sobre este índice de liquidez, la distribuidora en uno de los dos años analizados tuvo una muy buena liquidez, por lo tanto, pudo afrontar sus deudas casi en su totalidad sin tener necesidad de vender mercadería

#### e) Margen de utilidad bruta.

Ilustración 12. Margen de utilidad bruta.



Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

#### Intepretación.

En los resultados obtenidos mediante los cálculos de la rentabilidad y aplicando la fórmula, podemos medir el porcentaje que quedó por cada dólar de ventas, una vez que la distribuidora pagó sus bienes. En el año 2016 el margen de utilidad bruta fue 8.62% Siendo una utilidad baja en relación a los objetivos que la empresa quiso alcanzar.

Mientras en el año 2017 el margen de utilidad bruta reflejó una variación positiva, es decir 54,60%, alcanzando el 13.33% de utilidad bruta.

**f) Margen de utilidad operativa.**

Ilustración 13. Margen de utilidad operativa.



Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

**Interpretación.**

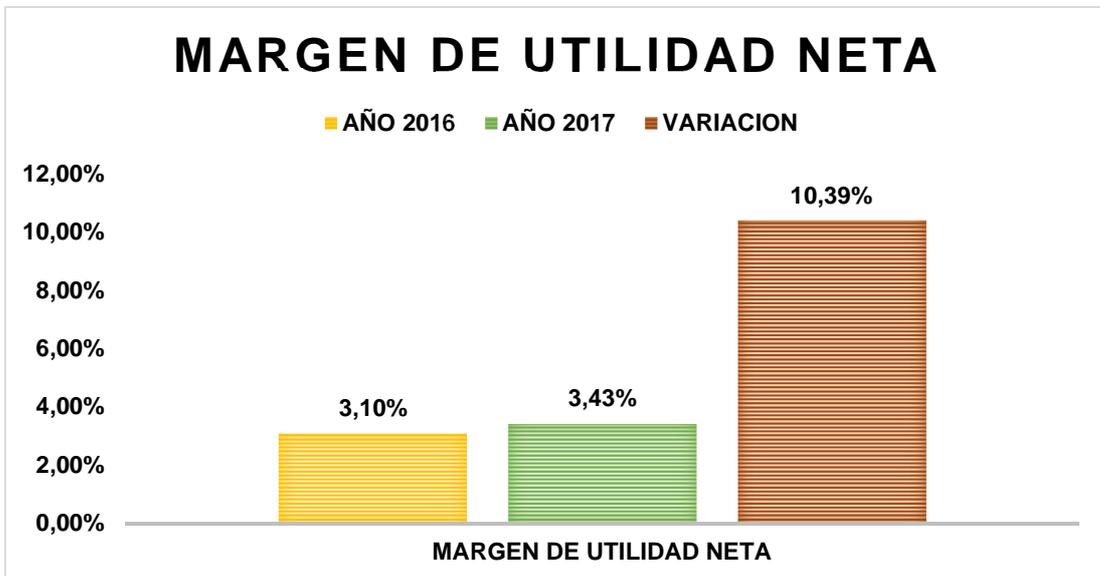
En los resultados obtenidos mediante los cálculos de la rentabilidad y aplicando la fórmula, el margen de utilidad operativa fue de 3.34% en el año 2016 una vez la empresa dedujo sus costos y gastos, sin contar los intereses y demás impuestos. Mientras que en el año 2017 la utilidad operativa fue de 3.49% por cada dólar ganado en ventas deducidos los costos y gastos.

Estos valores porcentuales representan la utilidad ganada o pura, por cada dólar de venta, se le dice pura porque solo se toma en cuenta la utilidad ganada en la actividad económica.

Este valor se identifica como el (2) en el estado de resultados común, mostrado en la ilustración

**g) Margen de utilidad neta.**

Ilustración 14. Margen de utilidad neta.



Realizado por: Luis Carlos Barcia Vélez

**Interpretación.**

El margen de utilidad neta nos permite medir el valor porcentual que queda de cada dólar ganado en ventas, una vez ya deducidos los costos, gastos, interés e impuestos. La distribuidora obtuvo mediante los cálculos realizados, un 3.10% de utilidad neta en el año 2016, mientras que en el año 2017 la distribuidora obtuvo el 3.43% de utilidad neta, siendo estos resultados bajos en comparación a las ventas realizadas, pues se recurrieron en gastos elevados por lo cual provocó que la utilidad sea baja.

Estos porcentajes se pueden observar en valores monetarios en el literal 3 de la ilustración, donde se demuestra el estado de resultados común.

## **CAPÍTULO III**

### **3. DISEÑO DE LA PROPUESTA**

#### **3.1. Título de la propuesta**

Procesos tributarios para contribuir con la gestión tributaria de la distribuidora Provivera del cantón Manta.

#### **3.2. Objetivo general de la propuesta**

- Diseñar procesos tributarios en base a técnicas y políticas que permitan a la organización alcanzar un funcionamiento adecuado, fortalecer la gestión tributaria y mejorar la rentabilidad de la Distribuidora Provivera del cantón Manta.

#### **3.3. Objetivos específicos de la propuesta.**

- Reunir información necesaria para el diseño de procesos que permita mejorar la gestión tributaria y su rentabilidad.
- Diseñar procesos para mejorar la gestión tributaria de la distribuidora Provivera.
- Definir un plan de implementación de los procesos diseñados.
- Presentar al gerente propietario los procesos diseñados

#### **3.4. Justificación de la propuesta.**

En la actualidad nuestro país ha experimentado un importante crecimiento de empresas, microempresas y comerciales, por lo que la recaudación tributaria ha aumentado, sin embargo, muchas de estas, en especial las pequeñas y medianas empresas enfrentan una serie de inconvenientes en su gestión tributaria, es por ello que, mediante los datos de la investigación realizada, se realizará el diseño y creación de una guía de procesos tributarios para la distribuidora Provivera.

Provivera no cuenta con una guía de procedimientos tributarios que controle el trabajo realizado por el recurso humano, es por ello que se vuelve necesario el diseño y creación de una herramienta que le permita mejorar en sus procesos

de documentación y declaración de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas. Esta guía servirá como herramienta de ayuda para la distribuidora, a través del ordenamiento y estandarización de la información, mejora en los procesos de declaración de impuestos y, crecimiento de la rentabilidad de la entidad.

Por lo tanto, la necesidad de implementar una guía de procesos tributarios, se respalda luego de constatar la situación actual de la distribuidora, ya que ha sufrido varios inconvenientes y falencias en el control y gestión de su tributación y rentabilidad en el transcurso del tiempo.

Cabe recalcar que, durante la investigación, se observó la cantidad de inconvenientes que viene arrastrando la entidad beneficiaria, tales como la falta de registros, desconocimiento de las leyes en cuestión de impuestos, porcentajes de retención, retraso en declaraciones, entre otros, los mismos que al ser solucionados de manera eficaz, reflejaran beneficios que ayuden al crecimiento de la rentabilidad y de la entidad beneficiaria.

### **3.5. Factibilidad de la propuesta**

#### **3.5.1. Factibilidad legal**

La presente guía trata de temas tributarios, por lo cual es factible implementarla, pues esta se basa en el análisis de la normativa tributaria, que administra y ejecuta el servicio de rentas internas, es decir, no existe impedimento legal alguno para la creación, diseño e implementación de una guía tributaria propia que mejore la gestión tributaria de la distribuidora Provivera.

#### **3.5.2. Factibilidad económica-financiera**

La creación, diseño e implementación de una guía de procesos tributarios, tendrá el aporte económico de la entidad beneficiaria, por lo cual será necesario valorar tanto cualitativa y cuantitativamente los beneficios que obtendrá la distribuidora mediante la aplicación de la propuesta.

#### **3.5.3. Factibilidad tecnológica**

Para la aplicación de la presente propuesta se necesitará todo el aporte tecnológico que dispone la entidad beneficiaria, por lo cual se utilizará todos los

instrumentos informáticos para establecer una eficiente implementación de la guía de procesos tributarios y así garantizar resultados positivos.

### 3.5.4. Factibilidad organizacional

La propuesta se basará su aplicación e implementación en el recurso humano de la entidad beneficiaria, el mismo que estará a cargo de su correcto funcionamiento, pues la guía servirá para la entidad como una herramienta que permita el entendimiento de las leyes tributarias y el eficaz manejo y administración de las obligaciones fiscales.

## 3.6. Fundamentación de la propuesta

### 3.6.1. Entidad beneficiaria

Distribuidora Provivera.

### 3.6.2. Ubicación

- **País:** Ecuador.
- **Provincia:** Manabí.
- **Cantón:** Manta.
- **Dirección:** Barrio Santa Martha, Calle 12 s/n y Av. 32.
- **Responsable:** Luis Carlos Barcia Vélez.

### 3.6.3. Cronograma de presentación de la propuesta

Cronograma de presentación de la propuesta	
Diseño de la propuesta	11 de noviembre de 2018 al 21 de noviembre de 2018
Creación de la guía de procesos tributarios	4 de diciembre de 2018 al 22 de diciembre de 2018
Presentación al gerente	20 de enero de 2019
Presentación de la guía	4 de enero de 2019
Reunión con el gerente y administrador	27 de abril de 2019
Aprobación de la propuesta	29 de abril de 2019
Firma y entrega de la guía	29 de abril de 2019

#### **3.6.4. Tiempo estimado para la ejecución.**

60 días.

#### **3.6.5. Recursos.**

##### **Materiales.**

Papel bond.

Impresora.

Carpetas.

##### **Humanos.**

Investigador del proyecto.

Colaboradores de la distribuidora Provivera.



**Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABÍ

## GUIA DE PROCESOS TRIBUTARIOS



LUIS CARLOS BARCIA VELEZ

2019

## 1. Introducción.

La presente propuesta tiene como finalidad direccionar a la distribuidora y a sus colaboradores en la realización de sus funciones y tareas, brindando una información veraz para la realización de los procedimientos tributarios a seguir para evitar inconvenientes y errores al momento de elaborar las respectivas declaraciones de impuestos y así mejorar la gestión y rentabilidad de la distribuidora, de manera que se pueda controlar y optimizar los recursos de la distribuidora.

En la distribuidora no existe un sistema contable, además el control y su registro es inadecuado, por lo cual estos aspectos ponen en riesgo la situación económica de la entidad, por ello es necesario implementar una herramienta de gestión tributaria que contenga estructuras establecidas para que los colaboradores del departamento contable puedan realizar la recopilación de información y así obtener resultados coherentes y reales de las actividades de la distribuidora.

Con este trabajo se pretende establecer un modelo de gestión tributaria que vaya acorde con la ley y su reglamento para que así se pueda optimizar los recursos que en años anteriores se utilizaron para sustentar gastos innecesarios por errores de declaraciones de impuestos, tales como multas e intereses.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo general

- Establecer procesos de control que ayuden al cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera oportuna y así fortalecer la gestión tributaria de la distribuidora Provivera.

### 2.2. Objetivos específicos.

- Orientar las funciones y responsabilidades al personal del área contable de la distribuidora Provivera
- Mejorar el desempeño de los colaboradores de la distribuidora mediante la guía de procesos tributarios

- Mejorar la gestión tributaria mediante la fijación de procesos y políticas internas.
- Facilitar el proceso de elaboración de declaraciones mediante formatos de registros tributarios.

### **3. Estructura organizacional.**

#### **3.1. Misión**

Somos una distribuidora caracterizada por brindar un servicio de calidad, cumpliendo con las condiciones y tiempos de entrega, garantizando la satisfacción de nuestros servicios.

#### **3.2. Visión.**

Ser una empresa líder en el mercado cantonal al 2019, con productos de excelente calidad y precios incomparables, en la venta y distribución de productos para embarcaciones pesqueras, apoyando y fortaleciendo nuestros canales de distribución.

#### **3.3. Objetivo general de Provivera.**

Comercializar con eficacia y eficiencia artículos y víveres de buena calidad, demostrando siempre la disponibilidad y buena atención al cliente, y así satisfacer las necesidades del mercado.

#### **3.4. Objetivos específicos de Provivera.**

- Brindar un servicio de buena calidad que satisfaga las necesidades del cliente.
- Generar fuentes de trabajo para contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia.
- Posicionarse en el mercado a través de una imagen corporativa sólida.

#### **3.5. Valores.**

##### **Respeto.**

Es la base primordial para la realización de las funciones en la distribuidora, desde los superiores hasta la parte operativa.

**Responsabilidad.**

Este valor se presenta al momento de realizar las tareas y funciones encomendadas, cada uno de los miembros de la distribuidora deberá demostrar total responsabilidad para la toma de decisiones.

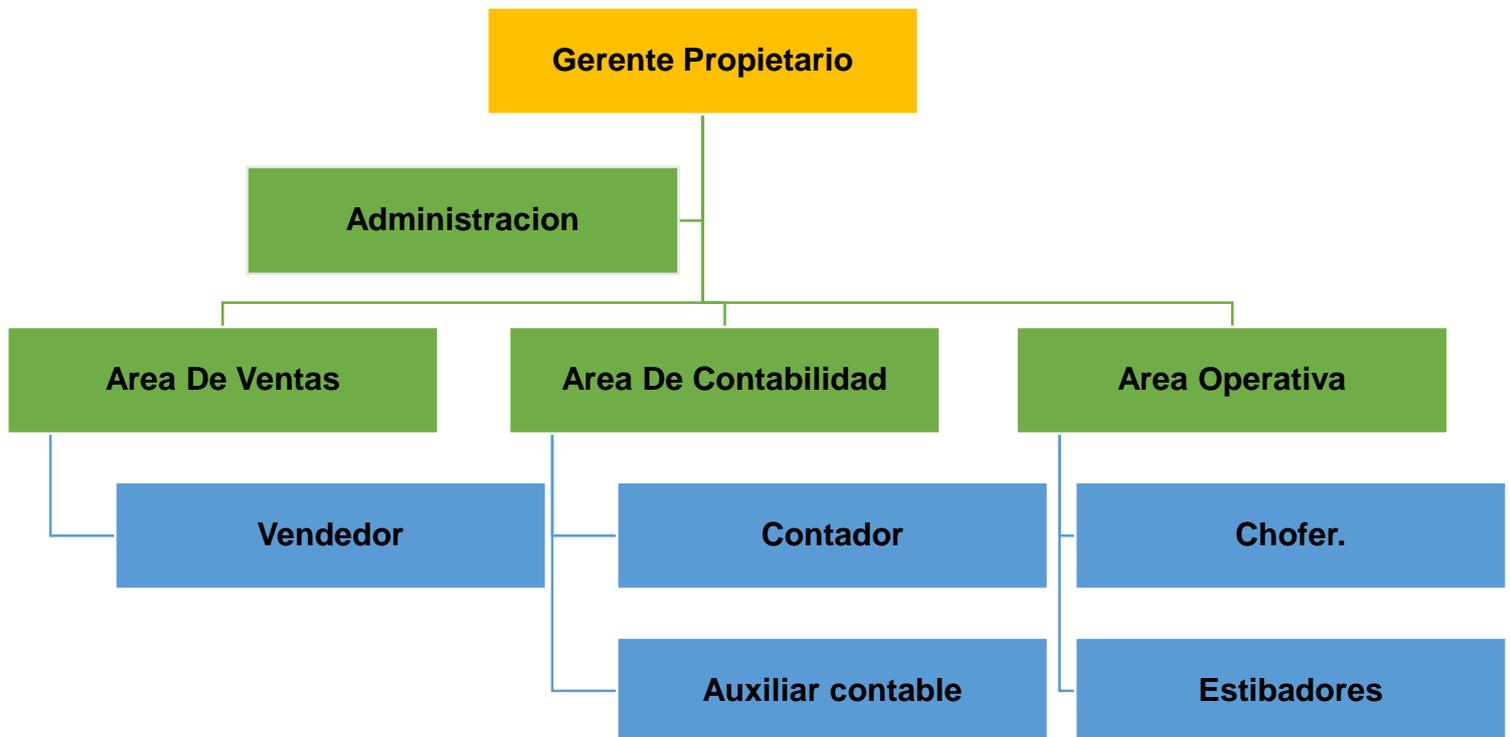
**Puntualidad.**

En la distribuidora Provivera se tomará muy en cuenta la puntualidad al momento de desempeñarse en sus actividades, horarios de trabajo, reuniones, etc.

**Honestidad.**

Los procesos, funciones y tareas a desempeña, se llevarán a cabo con total honestidad, sinceridad y coherencia.

### 3.6. Organigrama Operativo



El gerente propietario será la máxima autoridad de la distribuidora Provivera.

Se mantendrá el departamento administrativo

Se sugiere contratar a un contador de planta y conservar al auxiliar contable.

El departamento de ventas estará conformado por un vendedor.

Se propone organizar las funciones y responsabilidades de los colaboradores de la distribuidora Provivera para mejorar la gestión tributaria de la misma.

#### **4. Procesos tributarios.**

##### **4.1. Proceso de área de compras.**

###### **4.1.1. Descripción.**

Implementar un proceso de compras es de suma importancia para la distribuidora Provivera, pues teniendo en orden dicho proceso, ayuda y permite al crecimiento y desarrollo día a día. Este proceso permitirá a los encargados del proceso de compra, llevar un mejor control de cada una de sus actividades. Dicho proceso brindará fortaleza a la distribuidora, mediante las herramientas necesarias para que los procedimientos derivados del proceso de compra sean más eficaces y eficientes.

###### **4.1.2. Objetivo.**

Establecer los procedimientos que se deben llevar a cabo para la compra, recepción, registro y pago de la mercadería adquirida, cumpliendo con las políticas de la empresa y con las leyes tributarias.

###### **4.1.3. Políticas.**

- Se realizará una constatación física para verificar que productos deben pedir al proveedor.
- Todo pedido se realizará previa autorización del administrador y asistente contable en planta.
- Se procederá a llevar un registro mediante reportes diarios.
- El asistente contable deberá participar el menos una vez por mes en la constatación física del inventario
- Realizar cortes de los documentos de compra mensuales para verificar el control secuencial
- Controlar el cumplimiento del límite de compras mensuales

###### **4.1.4. Responsabilidades.**

- **Bodega.**

Constatación física de inventario

Elaborar órdenes de pedido

Recibir mercaderías

- **Administrador.**

Revisar informes de inventario

Revisar órdenes de compra

Emitir la orden de compra

**a) Dpto. Contable**

Realizar retenciones

Ingresar facturas de compras al registro diario.

Participar de la constatación física

Cancelar las cuentas por pagar al proveedor

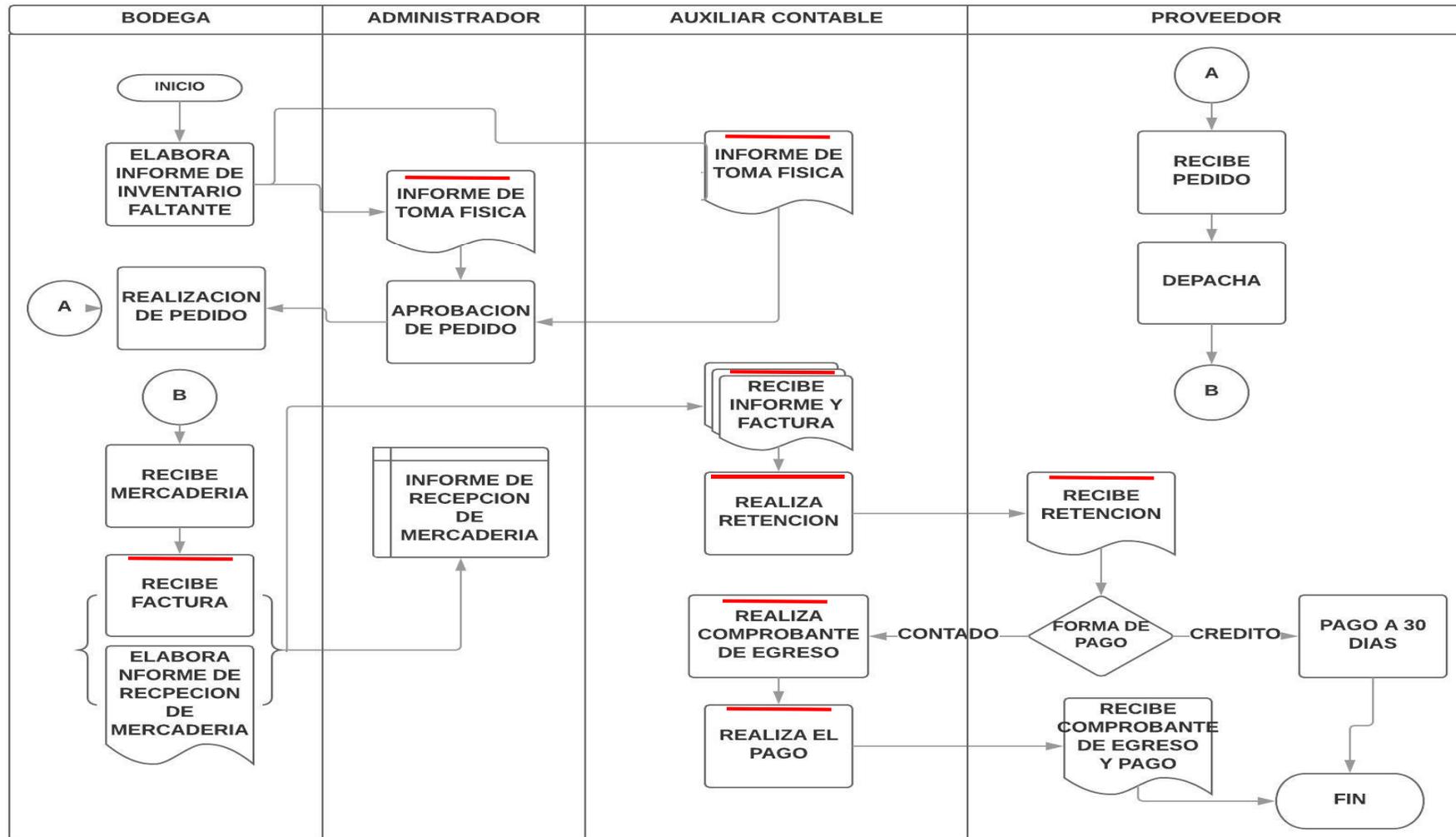
**4.1.5. Actividades.**

Actividad	Descripción	Responsable
Elaboración de informe de inventario faltante	Se elabora el informe de inventario para saber qué productos se procede a pedir al proveedor	Bodega
Informe de toma de inventario físico	Se recibe el informe de inventario físico para realizar la orden de pedido	Administrador, Departamento Contable.
Aprobación de pedido	Se aprueba la orden de pedido en base a los productos faltantes en stock	Administrador.
Realización de pedido	Se realiza el pedido al proveedor	Bodega
Despacho	El proveedor despacha la mercadería	Proveedor
Revisión de mercadería, recepción de factura	Se procede a la revisión de la mercadería y la recepción de la factura para verificar si todo está en orden	Bodega, administrador.
Informe de recepción de mercadería	Se realiza el informe de mercadería recibida	Administrador
Elabora retención	Se elabora la respectiva retención	Dpto. contable
Registro de compra en el archivo digital	Se procede a registrar la compra en el archivo digital	Dpto. contable
Archivo de factura.	Se procede a archivar la factura y la copia de la retención.	Dpto. contable
Pago a crédito.	Se paga a 30 días.	Dpto. contable, administrador.

## 4.1.6. Diagrama de flujo correspondiente al proceso de compra de mercadería.

### DIAGRAMA SIPOC

Carlos Barcia | January 24, 2019



— : Indica el proceso donde debe efectuarse controles tributarios.

### 4.2. Proceso de área de Ventas.

#### 4.2.1. Descripción.

Este proceso de ventas es el conjunto de pasos que se realiza desde el momento que recibe al cliente en la distribuidora, hasta cuando hace efectiva la venta.

#### 4.2.2. Objetivo.

Mejorar el proceso de ventas en la distribuidora Provivera, agilitando mediante procedimientos concretos para realizar la venta.

#### 4.2.3. Políticas.

- La persona encargada de ventas deberá recibir al cliente
- La sección de bodega deberá realizar la recepción del pedido del cliente
- En la sección de ventas contará con una lista de productos con códigos y precios
- La facturación se realizará una vez realizada la recepción del pedido
- En la factura se deberá realizar el desglose del IVA por el concepto de transporte de ser el caso
- Se deberá realizar la entrega de factura de manera física, y virtual.
- Se deberá realizar el despacho al cliente, dependiendo de la decisión que él tome.

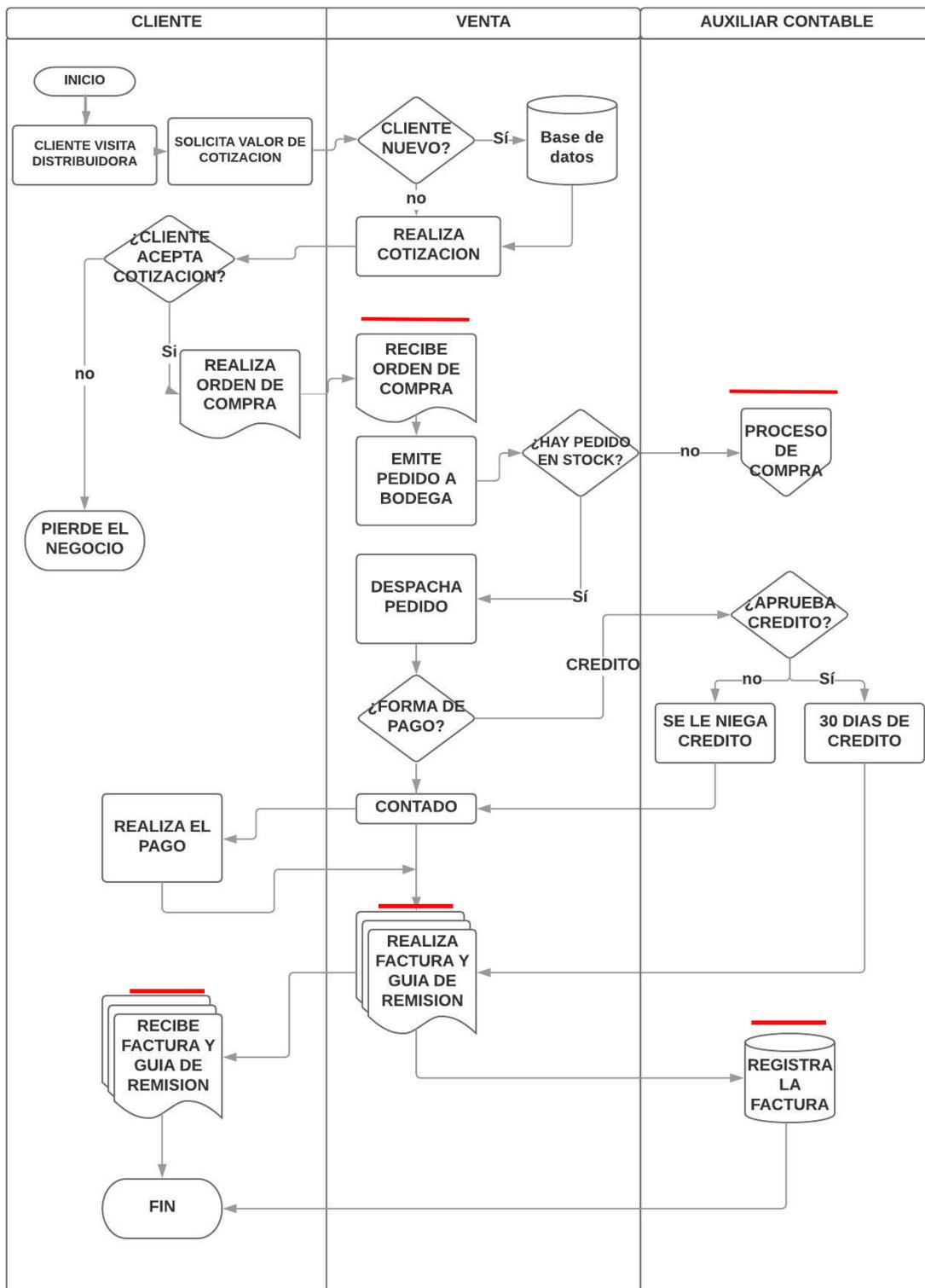
#### 4.2.4. Actividades.

Actividad	Descripción	Responsable
Se recibe solicitud de mercadería	El cliente solicita mercadería	Bodega
Genera factura	Se genera la factura correspondiente al pedido	Ventas
Se despacha mercadería	Se procede a despachar la mercadería desde bodega	Bodega
Se genera guía de remisión	Se genera guía de remisión en caso de trasladar la mercadería	Ventas
Se recibe retención	Se recibe retención de ser el caso	Auxiliar contable
Se despacha según cliente	Se despacha en caso de trasladar la mercadería al puerto	Bodega, operarios
Se recibe pago o crédito	Se recibe forma de pago	Ventas.
Fin	Se finaliza el proceso.	

**4.2.5. Diagrama de flujo correspondiente al proceso de venta de mercadería.**

**DIAGRAMA SIPOC**

Carlos Barcia | January 24, 2019



— : Indica el proceso donde debe efectuarse controles tributarios.

### **4.3. Proceso de registro de compras y ventas.**

#### **4.3.1. Descripción.**

La distribuidora Provivera no cuenta con un sistema contable que le permita llevar un control adecuado del registro de compras y ventas que se realizan diariamente, lo cual provoca que la información que presentan en los estados financieros y en la declaración de impuestos no sea la más confiable. Es de suma importancia la creación de un sistema contable por medio de la herramienta Excel, tomando en cuenta que el gerente propietario no se anima a implementar un sistema contable informático privado, por lo tanto, se procedió a la creación y elaboración de formatos tributarios adecuados que le permitan controlar y verificar la información que se detallan en los informes presentados al gerente y al Servicio de Rentas Internas.

#### **4.3.2. Objetivo.**

Establecer formatos que permitan llevar un control adecuado de las compras y ventas, a su vez facilite la declaración de impuestos.

#### **4.3.3. Registro de compras.**

En este proceso de registro de compra, se utilizará el formato “ComprasProvivera” en Excel, en el cual la información estará detallada de la siguiente manera:

- Código de compra.  
En este ítem el usuario de la plantilla deberá manejar una secuencia conformada por “Compra001” “Compra002”, etc, la misma que servirá más adelante para la elaboración de la plantilla del anexo transaccional simplificado.
- Fecha  
En este ítem se colocará la fecha de emisión de la factura.
- Tipo de comprobante  
Definirá el tipo de comprobante, “factura”, “nota de venta”, “liquidación de compra”, etc.

- **Numero de RUC o C.I**  
Digitará el número de identificación RUC conformado por 13 dígitos o cedula de ciudadanía conformado por 10 dígitos.
- **Razón social del proveedor**  
Digitará la razón social del proveedor, por ejemplo “Comercial xyz”.
- **Detalle de compra**  
Corresponde a los bienes o servicios adquiridos por la distribuidora que estará determinado por la cuenta en la cual se vaya registrar.
- **Establecimiento**  
Se digitará el número de establecimiento el cual está conformado por 3 dígitos: “001”, “002”, etc.
- **Emisión**  
Se digitará el número de emisión el cual está conformado por 3 dígitos: “001”, “002”, etc.
- **Secuencial**  
Se digitará el número secuencial el cual constará de 9 dígitos.
- **Numero de autorización**  
Se digitará el número de autorización el cual constará de 10 dígitos en caso de las facturas físicas, y de 39 dígitos en caso de las facturas electrónicas
- **Compra tarifa 0%**  
Digitará el valor de la compra con tarifa 0%
- **Compra tarifa 12%**  
Digitará el valor de la compra con tarifa 12%
- **Impuesto al valor agregado (IVA) 12%**  
En caso de haber adquirido bienes o servicios gravados con tarifa 12% la fórmula calculará automáticamente el Impuesto al valor agregado (IVA)
- **Total**  
La fórmula calculará automáticamente el total de la compra.
- **Código retención en la fuente impuesto a la renta**

Según el bien o servicio adquirido deberá colocar el código de retención, verificando la tabla de retenciones en la fuente. (Ver anexo)

- Porcentaje de retención en la fuente

La plantilla colocará automáticamente el porcentaje de retención dependiendo del código de retención que haya digitado en el ítem anterior

- Valor retenido

El valor retenido se calculará automáticamente.

- Porcentaje retención IVA

En caso de que lo requiera, deberá efectuar la retención del IVA (ver anexo)

- Valor retenido

El valor retenido se calculará automáticamente.

- Total, retenido

La plantilla calculará automáticamente el valor total retenido.

- Forma de pago

Deberá colocar la forma de pago.

- Valor a cancelar.

El valor a cancelar se calculará automáticamente por la plantilla.

1

Código de compra	Fecha Registro	Tipo de comprobante	Número de RUC o C.I.	Razon social del proveedor	Detalle de compra
CP001-01	01-ene	FACT	1314xxxxxx001	Proveexxx	100 lb de pescado

2

TOTAL	Código de retención	Porcentaje de retención	Valor retenido	V. RET IVA	TOTAL RET	Forma de pago	Valor a cancelar
250,00	312	1%	2,50	-	2,50	efectivo	247,50

### 3

Establecimiento	Punto Emisión	Secuencial	Número de autorización	Compra tarifa 0%	Compra tarifa 12%	Monto IVA
001	001	001	131525111	250,00	-	-

#### 4.3.4. Registro de ventas.

En este proceso de registro de compra, se utilizará el formato “VentasProvivera” en Excel, en el cual la información estará detallada de la siguiente manera:

- Código de venta.  
En este ítem el usuario de la plantilla deberá manejar una secuencia conformada por “Venta001” “Venta002”, etc, la misma que servirá más adelante para la elaboración de la plantilla del anexo transaccional simplificado.
- Fecha  
En este ítem se colocará la fecha de emisión de la factura.
- Numero de RUC o C.I  
Digitará el número de identificación RUC conformado por 13 dígitos o cedula de ciudadanía conformado por 10 dígitos.
- Razón social del cliente  
Digitará la razón social del cliente.
- Detalle de vente  
Se detallará los bienes o servicios vendidos por la distribuidora.
- Establecimiento  
Se digitará el número de establecimiento el cual está conformado por 3 dígitos:”001”, “002”, etc.
- Emisión

Se digitará el número de emisión el cual está conformado por 3 dígitos: "001", "002", etc.

- **Secuencial**

Se digitará el número secuencial el cual constará de 9 dígitos.

- **Numero de autorización**

Se digitará el número de autorización el cual constará de 10 dígitos ya que en la distribuidora solo emiten facturas físicas.

- **Venta tarifa 0%**

Digitará el valor de la Venta con tarifa 0%

- **Venta tarifa 12%**

Digitará el valor de la compra con tarifa 12%

- **Impuesto al valor agregado (IVA) 12%**

En caso de haber vendido bienes o servicios gravados con tarifa 12% la fórmula calculará automáticamente el Impuesto al valor agregado (IVA)

- **Total**

La fórmula calculará automáticamente el total de la compra.

- **Forma de cobro**

Describe la manera en la que se va a cobrar al cliente, "efectivo", "crédito"

- **Plazo de crédito.**

En caso de dar crédito al cliente, digitar los días de plazo no mayores a 30 días, el cliente tendrá la opción a elegir entre 10, 20 y 30 días de plazo.

## **4.4. Proceso de generación de obligaciones mensuales.**

### **4.4.1. Descripción.**

El presente proceso consiste en el análisis y aplicación de políticas y procedimientos para la declaración de impuestos mediante los formularios del Servicio de Rentas Internas el cual se lo realizará de manera mensual de acuerdo al calendario tributario, según el noveno dígito del ruc,

### **4.4.2. Objetivo.**

La finalidad de este proceso es realizar la presentación y declaración de los impuestos ante el servicio de rentas internas, mediante procedimientos que brinden eficiencia y eficacia al momento de realizarlos y así obtener resultados positivos.

### **4.4.3. Políticas.**

- a) Se declararán de manera mensual los siguientes impuestos ante el servicio de rentas internas:
  - Anexo transaccional simplificado.
  - Impuesto al valor agregado (IVA)-formulario 104
  - Retenciones en la fuente de impuesto a la renta
- b) Los documentos que se registrarán en el anexo transaccional simplificado serán los siguientes:
  - Facturas.
  - Notas de venta
  - Liquidaciones de compra
  - Comprobantes autorizados por el reglamento de comprobantes de venta y retención.
  - Documentos emitidos por
    - Instituciones financieras
    - Compañías de seguro
    - Empresas de telecomunicaciones
    - Emitidos por instituciones del estado.
  - Notas de crédito en compras
  - Comprobantes de venta

- Notas de crédito en venta por devoluciones o diferencias de precios.
- c) Los documentos correspondientes a talones de resumen de los ATS, formularios impresos con sus respectivos comprobantes de pago, serán archivados de manera cronológica.
- d) Los documentos mencionados en el numeral anterior deberán ir firmados por el responsable de la contabilidad.
- e) La presentación de los formularios y anexos deberán estar acorde a la fecha de declaración.

#### **4.4.4. Responsabilidades.**

##### **a) Asistente contable.**

- Registrar las transacciones comerciales de manera diaria.
- Recopilar la información necesaria para proceder a realizar el respectivo anexo transaccional en la plantilla referida en el proceso de registro de compras y ventas.
- Revisar y confirmar que los valores de retención aplicados tanto en compra como en venta, sean correctos y estén acorde a los porcentajes que el servicio de rentas internas establece mediante la normativa tributaria.
- Revisar y confirmar que la información transferida al contador sea veraz.
- Archivar los documentos en orden cronológico.
- Generar el ATS, para posteriormente sea revisado por el contador y apruebe la carga en el portal del SRI.

##### **b) Contador.**

- Verificar que los datos que el auxiliar le transfiera, sean correctos.
- Revisar y verificar que la generación del Anexo transaccional simplificado esté acorde a la normativa tributaria vigente.
- Verificar si la cuenta de ahorros de la distribuidora tenga fondos para efectuar el débito correspondiente.
- Revisar el reporte de compras y ventas para compararlo con anexo transaccional.

- Ingresar los datos en los formularios en el portal web del servicio de rentas internas.
- Subir la declaración en base a la fecha del calendario tributario.

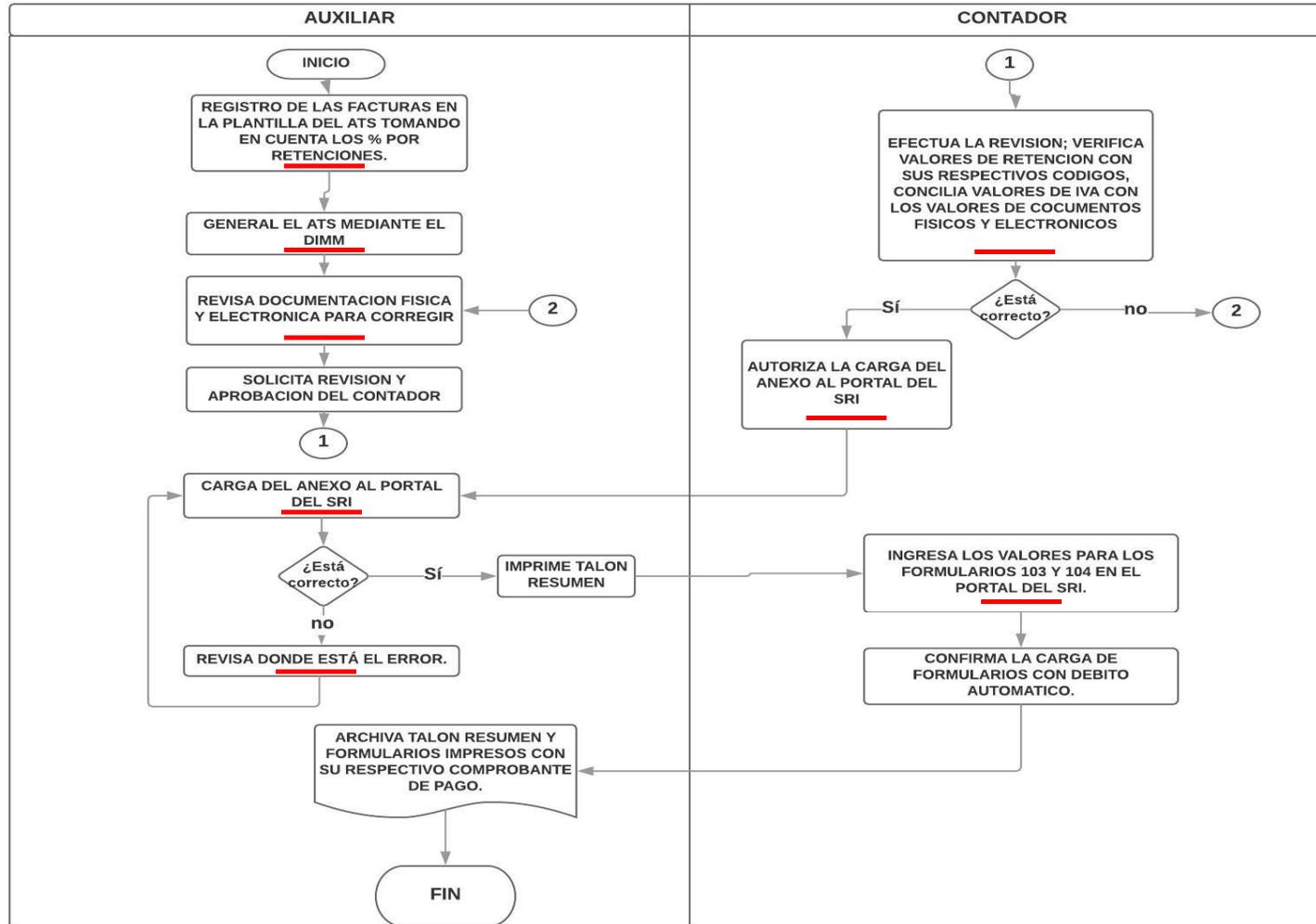
#### 4.4.5. Actividades.

Actividad	Descripción	Responsable
Recopilar información	Se preparan los libros y archivos contables de cada proceso para consolidar y preparar el valor a declarar	Auxiliar
Realizar la conciliación tributaria	Se realiza la conciliación con el fin de cuadrar los valores por declarar con los valores que se encuentran en el registro contable	Auxiliar
Elaborar la declaración	Se elabora la declaración en línea mediante la plataforma digital del servicio de rentas internas	Auxiliar
Revisar y comparar	Revisa y compara antes de subir la declaración para verificar si los datos son correctos	Contador
Autorizar el pago	El contador muestra la declaración y presenta el valor a pagar a sus superiores	gerente
Presentar la declaración	Una vez autorizado el pago, se procede a presentar y subir la declaración en la plataforma	Contador
Pagar la declaración	Se procede a pagar los valores de la declaración en las ventanillas del banco.	Auxiliar
Archivar	Una vez realizado el pago, se procede a archivar la declaración física y digital.	Auxiliar
Finaliza el proceso	Finaliza el proceso con la firma del gerente.	Gerente

**4.4.6. Diagrama de flujo correspondiente al proceso de generación del anexo transaccional y declaración de impuestos.**

**DIAGRAMA SIPOC**

Carlos Barcia | January 24, 2019



**—** : Indica el proceso donde debe efectuarse controles tributarios.

#### **4.5. Proceso de declaración del impuesto a la renta.**

##### **4.5.1. Descripción.**

La distribuidora Provivera tiene como parte de sus obligaciones fiscales la declaración y pago del impuesto a la renta de manera anual, el cual lo determinará según sus ingresos y egresos obtenidos en su periodo fiscal. La distribuidora provivera declarará sus impuestos según el noveno dígito del RUC.

Es de suma importancia que el contribuyente, en este caso la distribuidora, esté al tanto de las exenciones del impuesto a la renta. Dichas exenciones están determinadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

##### **4.5.2. Políticas.**

Según el capítulo III están exonerados los siguientes ingresos:

- Los obtenidos por las instituciones del estado y empresas públicas reguladas por la ley orgánica de Empresas Públicas
- Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, ¿definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.
- Los intereses percibidos por personas naturales por sus depósitos de ahorro a la vista pagados por entidades del sistema financiero del país
- Los que perciban los beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad.
- Los obtenidos por personas con discapacidad, debidamente calificadas por el organismo competente, hasta por un monto equivalente al doble de la fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta, según el artículo 36 de esta Ley.
- El décimo tercer y cuarto sueldo.

Del mismo modo en el capítulo IV de la ley en cuestión, determina las deducciones:

- Los costos y gastos imputables al ingreso que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de ventas y que cumplan los requisitos estipulados en el reglamento correspondiente.
- Las deducciones correspondientes a remuneraciones y beneficios sociales.
- Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en trámites de constitución, renovación o cancelación de las mismas, debidamente sustentados.
- Los tributos, aportes al sistema de seguridad social que soportara la actividad generadora del ingreso, exceptuando los recargos que deba cancelar el sujeto obligado por retraso del pago de las obligaciones.
- La depreciación y amortización de bienes.
- Los sueldos y salarios, y demás beneficios sociales.
- Demás determinadas en esta ley.

#### **4.5.3. Actividades**

- **Auxiliar Contable**

Entregar los registros contables

Entregar al contador los estados financieros ya aprobados.

Cancelar y archivar el comprobante de pago

- **Contador.**

Aplicar la conciliación tributaria.

Calcular el anticipo del impuesto a la renta.

Elaborar el formulario 102 para personas naturales obligados a llevar contabilidad.

- **Gerente.**

Autorizar el pago/débito bancario.

**4.6. Proceso de generación del anexo de Retención en la Fuente por Relación de Dependencia.**

**4.6.1. Descripción.**

El presente proceso consiste en facilitar la generación del anexo de retención en la fuente por relación de dependencia y esta corresponde a la información de las retenciones realizadas a los colaboradores. Vale recalcar que en la distribuidora ningún colaborador supera la fracción básica exenta por lo cual el anexo se presenta en cero.

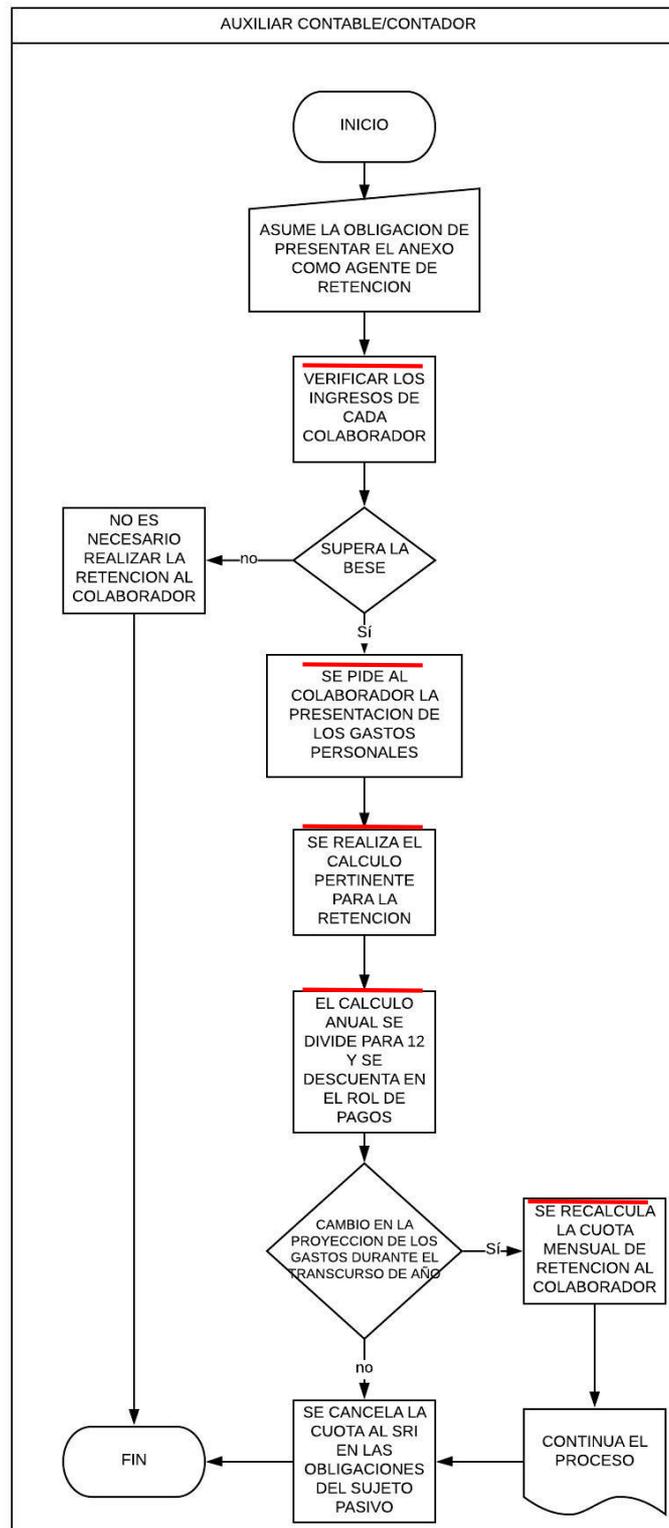
**4.6.2. Objetivo.**

La finalidad de este proceso es realizar la presentación y declaración de las retenciones en la fuente por relación de dependencia.

**4.6.3. Actividades**

Actividad	Descripción	Responsable
Verificar los ingresos de cada trabajador.	Se verificará el valor de los ingresos de cada trabajador para realizar el respectivo proceso.	Auxiliar/contador
Solicitar gastos personales de cada trabajador	En caso de que el trabajador supere la fracción básica se le solicitará el resumen de sus gastos personales	Auxiliar/contador
Realizar el cálculo de la retención.	El encargado del proceso realizará el cálculo de la retención que se le efectuará al trabajador	Auxiliar/contador
Realizar el pago al SRI.	Una vez realizado el proceso, se cancelará el valor de pago al SRI.	Auxiliar/contador

**4.6.4. Diagrama de flujo correspondiente al proceso de generación del anexo de retenciones bajo relación de dependencia.**



: Indica el proceso donde debe efectuarse controles tributarios.

#### **4.7. Proceso de generación del anexo de gastos personales.**

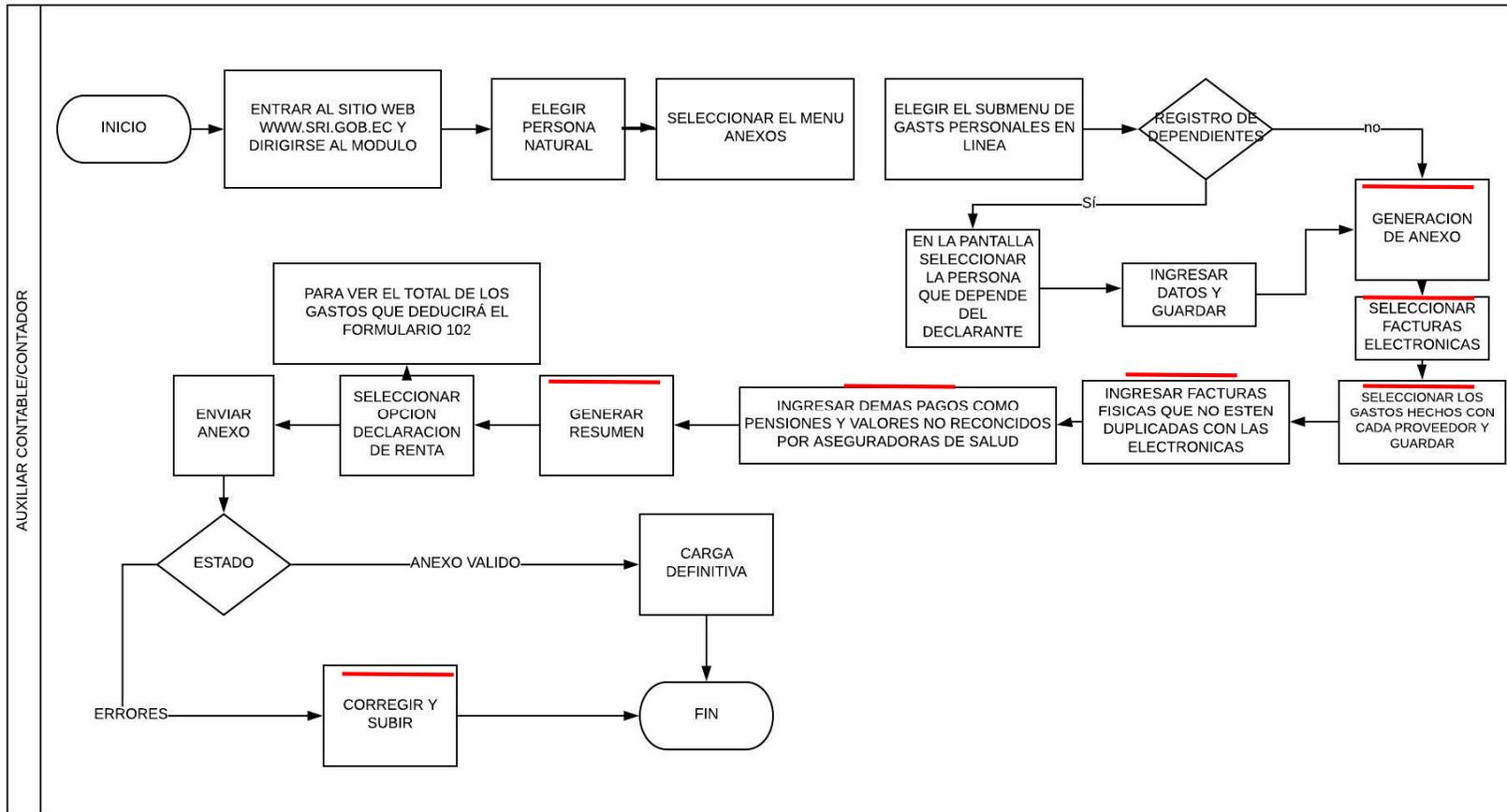
##### **4.7.1. Descripción.**

El presente proceso consiste en facilitar la generación del anexo de gastos personales, esta corresponde a la información los valores respectivos a los gastos que incurrieron los colaboradores.

##### **4.7.2. Objetivo.**

La finalidad de este proceso es realizar la presentación y declaración del anexo de gastos personales por medio del portal web del Servicio de Rentas Internas.

**4.7.3. Diagrama de flujo correspondiente al proceso de generación del anexo de gastos personales.**



— : Indica el proceso donde debe efectuarse controles tributarios.

#### **4.8. Proceso de elaboración de estados financieros mensuales.**

##### **4.8.1. Objetivo.**

La finalidad de este proceso es presentar la información financiera de la distribuidora Provivera, para mostrar la situación económica y financiera en la que se encuentra, para posteriormente tomar decisiones acertadas en base a los resultados.

##### **4.8.2. Políticas.**

Los estados financieros que el departamento contable deberá presentar al gerente propietario y al administrador serán los siguientes.

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados.

Los estados financieros serán presentados de manera mensual.

Los estados financieros deberán ser revisados y posteriormente deberán ser firmados por el contador y el gerente.

Los estados financieros deberán ser presentados con el formato establecido por la normativa vigente.

##### **4.8.3. Responsabilidades.**

###### **1.1.1. Asistente contable.**

- Registrar las transacciones correspondientes al mes el cual se realizará los estados financieros.
- El asistente deberá realizar los estados financieros para la revisión del contador, los primeros 4 días laborables del mes siguiente.

###### **1.1.2. Contador.**

- El contador es responsable de revisar, corregir y aprobar los estados financieros para la presentación al gerente.
- Deberá enviar al administrador los estados financieros durante los primeros 7 días laborables del mes siguiente.
- En caso de requerir una auditoria externa, el contador deberá atender todas las solicitudes de información

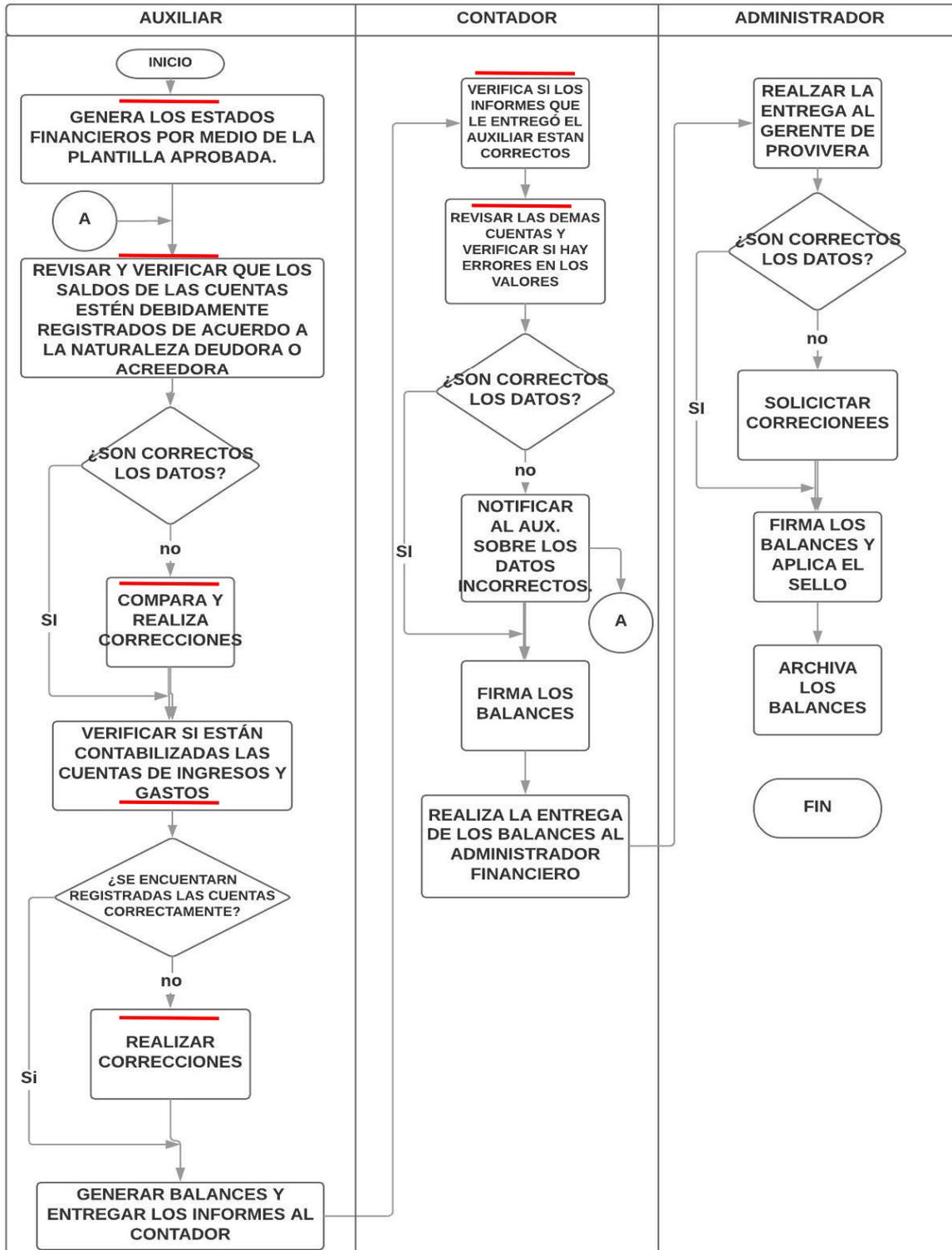
#### 4.8.4. Actividades.

Actividad	Descripción	Responsable
Generar los estados financieros	El asistente generará los estados financieros mediante la plantilla establecida	Asistente contable
Revisar y verificar las cuentas y sus saldos	Revisará los datos de las cuentas y sus saldos para evitar errores	Asistente contable
Comparar datos de las cuentas de ingresos y gastos	Compara datos de las cuentas de ingresos y gastos	Asistente contable
Generar balances y entregar al contador	Una vez realizado los pasos anteriores, procede a entregar balances a contador para revisión.	Asistente contable
Verificar que los datos estén correctos	Revisar y verificar que los datos estén correctos para proceder a firmar los estados financieros.	Contador
Firmar los balances	Realizada la revisión y la firma, procede a entregar los estados financieros al gerente.	Contador
Realizar entrega de balances	Entrega de estados financieros al gerente para sellar y firmarlos.	Contador
Firmar y sellar balances	Firma del administrador, quedan aprobados.	Administrador
Archivar balances	Archiva.	Administrador

## 4.8.5. Diagrama de flujo correspondiente Proceso de elaboración de estados financieros mensuales

### DIAGRAMA SIPOC

Carlos Barcia | January 24, 2019



                     : Indica el proceso donde debe efectuarse controles tributarios.

#### 4.9. Proceso de análisis financieros.

##### 4.9.1. Análisis vertical de estado de situación financiera.

El análisis vertical consiste en evaluar y estudiar en términos de porcentaje cada uno de los rubros que conforman el estado de situación financiera en comparación al total del grupo de la cuenta.

<b>DITRIBUIDORA PROVIVERA</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>AL 21 DE DICIEMBRE DE 2018</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>AÑO</b>	<b>%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	+	xxx	%%%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	+	xxx	%%%
INVENTARIO	+	xxx	%%%
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CORRIENTES	+	xxx	%%%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	=	xxx	%%%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			
MUEBLES Y ENSERES	+	xxx	%%%
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	+	xxx	%%%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	xxx	%%%
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	=	xxx	%%%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		379+389+429+431+432	%%%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		349+439	%%%
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	+	xxx	%%%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS – CORRIENTES	+	xxx	%%%
OBLIGACIONES CON EL IESS	+	xxx	%%%
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	+	xxx	%%%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	=	xxx	%%%
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	+	xxx	%%%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	=	xxx	%%%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	=	xxx	%%%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	=	xxx	%%%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	=	xxx	%%%

- Si se desea analizar una cuenta de activo se aplica de la siguiente manera:

$$\frac{\text{valor de la cuenta}}{\text{total de activos}} \times 100$$

- Si se desea analizar una cuenta de pasivo se aplica de la siguiente manera:

$$\frac{\text{valor de la cuenta}}{\text{total de pasivos}} \times 100$$

Ejemplo:

La distribuidora Provivera tiene en su ESF los siguientes rubros

<b>DITRIBUIDORA PROVIVERA</b>		
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>		
<b>AL 21 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>ACTIVO</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	+	<b>1000</b>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	+	<b>2000</b>
INVENTARIO	+	<b>3000</b>
MUEBLES Y ENSERES	+	<b>4000</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>=</b>	<b>9000</b>

Para obtener el resultado de la cuenta **Efectivo y equivalente al efectivo**, tomamos el valor y el total de activos.

$$\frac{1000}{9000} \times 100 = 11\%$$

Por lo cual, una vez realizada la formula, se puede indicar que la cuenta **Efectivo y equivalente al efectivo**, representa un 11% de total de activos.

Ahora bien, ese mismo procedimiento se aplica para las demás cuentas de activos, pasivos y patrimonio, y así proceder con el análisis respectivo para la toma de decisiones.

Los análisis que aplican las empresas son diferentes, en razón de que su rentabilidad depende netamente de su actividad y situación económica y financiera y así tener claro si son favorables o no los resultados que se obtienen al final de cada periodo, ya sea mensual o anual. Con respecto al análisis vertical, no tiene normas y reglas que establezca si es buena o no la situación de la empresa, sin embargo, mediante ese análisis puede tomarse en cuenta ciertas cuentas al momento de tomar decisiones:

- Por ejemplo, en el caso del **Efectivo y equivalente al efectivo**, este no puede representar más del 40 por ciento del activo, ya que refleja que no existe inversión en el negocio y por ende no generaría rentabilidad.
- Al igual que las deudas por cobrar, ya que, si esta cuenta tiene un porcentaje alto, refleja que la entidad no cuenta con una deficiente gestión de cobro y por ende no genera liquidez.
- En cuanto a las cuentas del pasivo corriente es importante que no sean mayores al activo corriente, caso contrario el capital de la entidad se vería comprometido.

En conclusión, este análisis permite ver y tener una idea clara de que la empresa tiene una eficiente distribución de los rubros.

## 4.9.2. Análisis vertical de estado de situación financiera.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES		1	2
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	+	xxx	xxx
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	+	xxx	xxx
INVENTARIO	+	xxx	xxx
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CORRIENTES	+	xxx	xxx
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	=	xxx	xxx

ANALISIS VERTICAL	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
xxx	%%%

ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			
MUEBLES Y ENSERES	+	xxx	xxx
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	+	xxx	xxx
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	xxx	xxx
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	=	xxx	xxx
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b> 379+389+429+431+432	=	xxx	xxx
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b> 349+439	=	xxx	xxx

xxx	%%%

PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	+	xxx	xxx
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS – CORRIENTES	+	xxx	xxx
OBLIGACIONES CON EL IESS	+	xxx	xxx
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	+	xxx	xxx
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	=	xxx	xxx

xxx	%%%

PASIVOS NO CORRIENTES			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	+	xxx	xxx
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	=	xxx	xxx
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	=	xxx	xxx

xxx	%%%
xxx	%%%
xxx	%%%

<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	=	xxx	xxx
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	=	xxx	xxx

Al aplicar el análisis horizontal se puede evaluar dos puntos de comparación, es decir dos periodos para obtener los resultados de variaciones económicas que han sufrido la entidad y sus cuentas contables de un año a otro en cuestiones monetarias y porcentuales.

Para poder aplicar este análisis y obtener variaciones monetarias se necesitan dos periodos, ya que con dicha información se procede a realizar la siguiente fórmula:

$$\text{Periodo 2} - \text{Periodo 1}$$

Ejemplificando la formula con valores quedaría de la siguiente manera:

En el año 2017 la distribuidora Provivera contó con 1200 dólares y en el año 2018 obtuvo un valor de 1100, con la formula se obtendría el siguiente resultado:

$$1100 - 1200 = -100$$

Es decir que la entidad sufrió una variación en negativo de 100 dólares.

Por otra parte, para obtener resultados en términos porcentuales se aplica una fórmula más compleja, la cual se detalla a continuación:

$$\left( \frac{\text{periodo 2}}{\text{periodo 1}} - 1 \right) * 100$$

Tomando los mismos valores los resultados serían los siguientes:

$$\left( \left( \frac{1100}{1200} \right) - 1 \right) * 1000 = -8.33\%$$

Es decir que la entidad en términos porcentuales, sufrió una disminución del 8.33% en el efectivo equivalente.

#### 4.9.3. Liquidez corriente.

La liquidez corriente es un indicador de demuestra el nivel de liquidez que tiene la empresa en cuanto a la respuesta de pago a las obligaciones a corto plazo.

Este indicador tiene una fórmula que se detalla a continuación:

$$LC = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{pasivos corrientes}}$$

En el cual, dependiendo del resultado se puede determinar el nivel de liquidez de la entidad.

>1= La entidad está en condiciones de sustentar sus deudas a corto plazo.

=1= la entidad está nivelada en relación de deudas y liquidez.

<1= la entidad no se encuentra en el estado de cubrir sus deudas.

Por lo tanto, la liquidez corriente indicará el nivel de respuesta frente las obligaciones de la entidad, es decir cada dólar del activo para saldar el pasivo.

Por ejemplo:

$$LC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} \quad 83601,07}{\text{PASIVO CORRIENTE} \quad 68609,07} = \$ 1,22$$

La entidad tiene \$1.22 de activo para enfrentar las obligaciones a corto plazo.

**4.10. Calendario tributario Provivera. (Debo reestructurar)**

<b>CALENDARIO TRIBUTARIO DEL AÑO 2019</b>												
DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	D
Anexo Transaccional Simplificado	18-ene	18-feb	18-mar	18-abr	20-may	18-jun	18-jul	19-ago	18-sep	18-oct	18-nov	18-dic
Declaración De Retenciones En La Fuente	18-ene	18-feb	18-mar	18-abr	20-may	18-jun	18-jul	19-ago	18-sep	18-oct	18-nov	18-dic
Declaración Mensual De IVA	18-ene	18-feb	18-mar	18-abr	20-may	18-jun	18-jul	19-ago	18-sep	18-oct	18-nov	18-dic
Anexo Relación Dependencia			18-mar									
ANEXO GASTOS PERSONALES 2018	18-ene											

## **Conclusiones**

- Se realizó una investigación con la finalidad de conocer el nivel de cumplimiento tributario de la distribuidora Provivera y su rentabilidad, en base a métodos de investigación en las cuales se evidenció el ineficiente cumplimiento de los procesos tributarios, es decir la distribuidora no tiene un nivel adecuado de gestión tributaria para lograr sus objetivos propuestos.
- Se pudo evidenciar que la distribuidora recurre a gastos innecesarios por conceptos de declaraciones atrasadas, lo cual es causado por la poca gestión que se implementa en la distribuidora.
- El desempeño de los colaboradores es bajo, por la poca capacitación recibida y la inexistente segregación de funciones, esto provoca que los pocos procesos que existen en la distribuidora no se realicen correctamente.
- Mediante los métodos de análisis de resultados se pudo determinar que los resultados de la distribuidora son bajos, es decir su rentabilidad económica y financiera fue relativamente baja, así como su resultado en la utilidad.
- Además, se evidenció que la distribuidora no procede en la entrega de las retenciones dentro del plazo establecido por la ley y en ocasiones los valores de retenciones son asumidos por la distribuidora.
- Se elaboró una propuesta para diseñar procesos que permitan redirigir la gestión tributaria que se estaba manejando en la distribuidora y así poder mejorar los resultados de utilidad, y a su vez poder cumplir con las obligaciones tributarias que tiene la distribuidora.

## **Recomendaciones**

- Se recomienda aplicar los procesos diseñados en la propuesta, para mejorar los resultados de utilidad, y a su vez poder cumplir con las obligaciones tributarias que tiene la distribuidora.
- Se recomienda realizar las declaraciones de impuestos utilizando los procesos propuestos, y en las fechas indicadas por el servicio de rentas internas, para no recurrir en gastos innecesarios por concepto de multas e intereses.
- Se recomienda capacitar a los colaboradores de la distribuidora Provivera, para obtener mejores resultados en cuestión de desempeño laboral.

## Bibliografía

- Alva M. (2015). *Actualidad Empresarial* N° 326. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de <https://issuu.com/biblioteca6282/docs/revistas/104>
- Andrade, C. (2011). *La producción y la rentabilidad de la Empresa de Construcciones y Hormigones "COHORMIGONES" Cía Ltda., en el año 2010*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1451/1/TE0002.pdf>
- Armijos, R. P. (2016). *Planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil*. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador., Quito . Recuperado el 11 de 11 de 2018
- Bicoro, L. (2015). *Análisis de estados financieros: CODORNÍU vs FREIXENET*. Tesis de Maestría., Universidad de Oviedo., Centro Internacional de Postgrado, Oviedo. Recuperado el 01 de noviembre de 2018, de [http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/31228/3/TFM\\_bicoronguema%2cl.A.pdf](http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/31228/3/TFM_bicoronguema%2cl.A.pdf)
- Blacio, R. (2010). El tributo en el Ecuador. *Revista de la Facultad de Derecho de México*. Recuperado el 29 de 09 de 2018, de <http://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/30250>
- Cachay, I. (2014). *Incidencia financiera y afectación en la rentabilidad por la aplicación de las infracciones y sanciones tributarias a la empresa constructora casco viejo e.i.rl. Chiclayo en el periodo 2013*. Escuela académica profesional de contabilidad, Lima.
- Candela, M., y Coppiano, C. (2016). *ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES QUE COMPRAN Y VENDEN CACAO EN LA CIUDAD DE CHONE*. Tesis, Chone. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de <http://repositorio.ulead.edu.ec/handle/123456789/253>
- Castro y Villamar. (2016). *Análisis de cumplimiento tributario de una empresa de producción de tuberías y accesorios plásticos ubicada en el cantón Durán, periodo fiscal 2008*.
- Código Tributario*. (2018). Recuperado el 28 de 10 de 2018, de <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/CODIGO-TRIBUTARIO.pdf>
- COOTAD. (2015). *De las Contribuciones Especiales de Mejoras de los Gobiernos Municipales y Metropolitanos*.
- Díaz, M. (2012). *Análisis contable con un enfoque empresarial*. España: EUMED. Recuperado el 31 de 08 de 2018, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1229/analisis-contable-con-un-enfoque-empresarial-prologo.html>
- Eslava, J. (2003). *Análisis Económico-Financiero De Las Decisiones De Gestión Empresarial*. . Esic Editorial.
- Flores J. (2009). *Gestión Financiera*. Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas. CECOD asesores edición y distribución.

- Gitman, Lawrence J. Y Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera (Índices de rentabilidad)* (12 ed.). México: PEARSON EDUCACIÓN. Recuperado el 22 de septiembre de 2018, de <http://icg-uagrm.com/wp-content/uploads/2015/08/LIBRO.pdf>
- González de la Cruz, Y. A. (2015). *Planificación Tributaria para el comercio La Locería y cristalería "La Península" del cantón la Libertad, Provincia de Santa Elena, Año 2015*. Tesis, La Libertad. Recuperado el 15 de septiembre de 2018, de <http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/2695>
- Lavalle, A. (2017). *Análisis financiero*. Editorial Digital. Recuperado el 01 de noviembre de 2018, de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uoleamecsp/detail.action?Docid=5513473>.
- Ley del Registro Unico de Contribuyentes codificada. (s.f.).
- Ley Organica de Regimen Tributario Interno. (2018). *Impuesto a la renta*. Recuperado el 28 de 10 de 2018
- Maldonado, B. V. (2009). *La capacidad contributiva como objetivo para investigar el fundamento del derecho del Estado, a incorporar a la legislación tributaria un determinado tributo*. Tesis., Loja. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de [http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/1402/3/UTPL\\_Byron\\_Vinicio\\_Maldonado\\_Ontaneda\\_343X97.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/1402/3/UTPL_Byron_Vinicio_Maldonado_Ontaneda_343X97.pdf)
- MATA, María Cristina. (s.f.).
- Mayolema, M. (2011). *La Gestión financiera y su impacto en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuriñan de la ciudad de Ambato, año 2010*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1944/1/TG0002.pdf>
- Montalvo, M. (2016). *Auditoría de cumplimiento tributario a la sociedad agrícola santa ana en el cantón riobamba, provincia de chimborazo, periodo 2016*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba. Recuperado el 11 de 11 de 2018, de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/8858/1/82T00843.pdf>
- Moscoso, M. R. (2012). *Libro del futuro contribuyente* (5ta ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: Departamento de Servicios Tributarios Dirección Nacional - SRI. Recuperado el 28 de 09 de 2018, de <http://www.sri.gob.ec/documentosal frescoportlet/descargar/5b1221c9-8031-42d2-bc71-2123021c0698/Libro+secundaria++Enero+2012.pdf>
- Murillo, M. D. (2016). *Costo y Gasto en el proceso de producción y su incidencia en la rentabilidad de la empresa CARIBOL S.A.* Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1291/1/T-ULVR-1382.pdf>
- Peinado, J. I. (2015). *Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica*. Dikynson.
- Pineda, B. ; Alvarado, E. Y Canales, F. (2007). *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de persona al de salud* (Segunda edición ed.). Organización Panamericana de la Salud. Washington.

- Reglamento A La Ley De Registro Unico De Contribuyentes. (s.f.).
- Reglamento De Comprobantes De Venta, Retencion Y Complementarios. (2018).
- Reglamento para la aplicacion de la Ley Organica de Regimen Tributario Interno. (2018).
- Santana, M. (2013). *“los procesos contables y tributarios y su impacto en la administración estratégica de la universidad tecnológica indoamérica de la ciudad de ambato.* Maestría en tributacion y derecho empresarial, universidad técnica de ambato, facultad de contabilidad y auditoría, ambato. Recuperado el 11 de 12 de 2018
- Servicios de Rentas Internas.* (11 de Noviembre de 2018). Obtenido de Servicios de Rentas Internas: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Taleva, O. (2009). *Diccionario tributario.* Buenos Aires: Valletta Ediciones.
- Troya, J. V. (1984). *Estudios de Derecho Tributario* (Vol. 1). Quito, Pichinca, Ecuador: Serie Estudios Jurídicos. Recuperado el 18 de 09 de 2018
- Vallejo, P. Z. (2015). *Pérez, Bustamante & Ponce.* Recuperado el 28 de 10 de 2018, de <http://www.pbplaw.com/que-es-el-ruc/>
- Wild, J. J. (2007). *Analisis de los estados financieros* (9na ed.). Mexico D.F., Mexico: mcgraw-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. Recuperado el 01 de noviembre de 2018, de <http://fullseguridad.net/wp-content/uploads/2016/11/An%C3%a1lisis-de-estados-financieros-9na-Edici%C3%b3n-John-J.-Wild.pdf>
- Zapata, P. (2008). *Contabilidad General* (6ta ed.). Bogotá, Colombia: mcgraw-Hill Interamericana. Recuperado el 2018 Noviembre, de <https://books.google.com.ec/books?Id=-fp7mweacaaj>

# ANEXOS

Ilustración 15. Formulario 104- declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado.

## Anexo 1. Formulario 104- declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado.

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		N.º: 13.261.1347	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
103	MES	3	EC	AÑO	2017
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO					
201	RUC IDENTIFICADOR	PAGAR SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VERBALES A UN PUEBLO			
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA					
		VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - IVA)	IMPUESTO GENERADO	
VENTAS LOCALES (DECLARAR ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO)		463 +	0.00	431 +	0.00
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO		462 +	0.00	432 +	0.00
IVA GENERADO EN LA DIFERENCIA ENTRE VENTAS Y PAGOS DE CRÉDITO CON DEDUCCIÓN TAMPA				432 +	0.00
VENTAS LOCALES (DECLARAR ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA EN QUE NO HAY DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)		463 +	0.00	431 +	0.00
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA EN QUE NO HAY DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		464 +	0.00	434 +	0.00
VENTAS LOCALES (DECLARAR ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA EN QUE HAY DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)		465 +	0.00	433 +	0.00
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA EN QUE HAY DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		466 +	0.00	436 +	0.00
EXPORTACIONES DE BIENES		467 +	0.00	437 +	0.00
EXPORTACIONES DE SERVICIOS		468 +	0.00	438 +	0.00
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES		469 +	0.00	439 +	0.00
TRANSFERENCIAS NO OBJETO O EXENTAS DE IVA		471 +	0.00	441 +	0.00
NOTAS DE CRÉDITO TAMPA EN POR COMPENSAR PRÓXIMO MES				442	0.00
NOTAS DE CRÉDITO TAMPA DIFERENTE DE CERO POR COMPENSAR PRÓXIMO MES				443	0.00
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO		474 +	0.00	444	0.00
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES					
TOTAL TRANSFERENCIAS OTRAS VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO A CONTADO EN ESTE MES	460	0.00	461	0.00	462
TOTAL TRANSFERENCIAS OTRAS VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO A CRÉDITO EN ESTE MES	463	0.00	464	0.00	465
TOTAL IMPUESTO GENERADO (Trasladar con campo 429)	0.00	466	0.00	467	0.00
IMPUESTO A LIQUIDAR DEL MES ANTERIOR (Trasladar con el campo 480 de la declaración del período anterior)	0.00	468	0.00	469	0.00
IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES (Del campo 480 a Transferir al deudante del período anterior)	0.00	470	0.00	471	0.00
IMPUESTO ALIQUOTADO EN EL PRÓXIMO MES (481 - 480)	0.00	472	0.00	473	0.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES (SUMAR 467 + 471)	0.00	474	0.00	475	0.00
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA					
		VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - IVA)	IMPUESTO GENERADO	
ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUIR ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)		500 +	0.00	530 +	0.00
ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		501 +	0.00	531 +	0.00
OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUIR VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)		502 +	0.00	532 +	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES O VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO		503 +	0.00	533 +	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUIR ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO)		504 +	0.00	534 +	0.00
IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA DIFERENTE DE CERO		505 +	0.00	535 +	0.00
IVA GENERADO EN LA DIFERENCIA ENTRE ADQUISICIONES Y NOTAS DE CRÉDITO CON DEDUCCIÓN TAMPA				536 +	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUIR ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA EN)		506 +	0.00	536 +	0.00
ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUIR ACTIVOS FIJOS O VENTAS TAMPA EN)		507 +	0.00	537 +	0.00
ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTRIBUYENTES E ERE		508 +	0.00	538 +	0.00
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS		509 +	0.00	539 +	0.00
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA		511 +	0.00	541	0.00
ADQUISICIONES EXENTAS DEL PAGO DE IVA		512 +	0.00	542	0.00
NOTAS DE CRÉDITO TAMPA EN POR COMPENSAR PRÓXIMO MES				543	0.00

NOTAS DE CRÉDITO TAMPA DIFERENTE DE CERO POR COMPENSAR PRÓXIMO MES	544	0.00	544	0.00							
PAGOS NETOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO	545 +	0.00	545	0.00							
FACTOR DE PROPORCIONALIDAD PARA CRÉDITO TRIBUTARIO	0.01 - 432 - 433 - 434 - 437 - 438 - 439		546	0.00							
CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO (DE ACUERDO AL FACTOR DE PROPORCIONALIDAD O A SU CONTABILIDAD)	(544 + 545 + 546 + 547 + 548) x 563		549 +	0.00							
<b>RESUMEN POSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>											
IMPUESTO CANCELADO (DE REFERENCIA CAMPO 469 - 364 ES MAYOR QUE CERO)	444	-	0.00	0.00							
CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO (DE REFERENCIA CAMPO 469 - 364 ES MENOR QUE CERO)	442	-	0.00	0.00							
(-) COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS EN SU TOTALIDAD CON PAGO ELECTRÓNICO	443	(-)	0.00	0.00							
(-) COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS EN ZONAS AFECTADAS LEY DE SOLIDARIDAD	444	(-)	0.00	0.00							
(-) SALDO CRÉDITO TRIBUTARIO DEL MES ANTERIOR	445	(-)	0.00	0.00							
FORADQUISICIONES E IMPORTACIONES (TRASLADAR EL CAMPO 412 DE LA DECLARACIÓN DEL PERÍODO ANTERIOR)	446	(-)	0.00	0.00							
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS (TRASLADAR EL CAMPO 417 DE LA DECLARACIÓN DEL PERÍODO ANTERIOR)	447	(-)	0.00	0.00							
COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS CON PAGO ELECTRÓNICO (Trasladar el campo 418 de la declaración del período anterior)	448	(-)	0.00	0.00							
COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS EN ZONAS AFECTADAS LEY DE SOLIDARIDAD (Trasladar el campo 419 de la declaración del período anterior)	449	(-)	0.00	0.00							
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS EN ESTE PERÍODO	449	(-)	0.00	0.00							
(-) AJUSTE POR IVA DEVALUO O DESCUANTO POR ADQUISICIONES EFECTUADAS CON PAGO ELECTRÓNICO	450	-	0.00	0.00							
(-) AJUSTE POR IVA DEVALUO O DESCUANTO EN ADQUISICIONES EFECTUADAS EN ZONAS AFECTADAS LEY DE SOLIDARIDAD	451	-	0.00	0.00							
(-) AJUSTE POR IVA DEVALUO E IVA RECHAZADO IMPUTABLE AL CRÉDITO TRIBUTARIO EN EL MES (CONCEPTO DE DEVOLUCIONES DE IVA)	452	-	0.00	0.00							
(-) AJUSTE POR IVA DEVALUO E IVA RECHAZADO IMPUTABLE AL CRÉDITO TRIBUTARIO EN EL MES (CONCEPTO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA)	453	-	0.00	0.00							
(-) AJUSTE POR IVA DEVALUO POR OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO IMPUTABLE AL CRÉDITO TRIBUTARIO EN EL MES	454	-	0.00	0.00							
SALDO CRÉDITO TRIBUTARIO DEL PRÓXIMO MES	455	-	0.00	0.00							
FORADQUISICIONES E IMPORTACIONES	456	-	0.00	0.00							
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS	457	-	0.00	0.00							
COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS CON PAGO ELECTRÓNICO	458	-	0.00	0.00							
COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS EN ZONAS AFECTADAS LEY DE SOLIDARIDAD	459	-	0.00	0.00							
SUBTOTAL A PAGAR	560	-	0.00	0.00							
IVA PRESUNTIVO DE SALAS DE JUEGO (BINGO MECANICO) Y OTROS JUEGOS DE AZAR (OPUSCULA IMPA EXCEPCIONES INTERIORES AL 2017)	476	-	0.00	0.00							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN	(560 + 476)	-	0.00	0.00							
<b>AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>											
RETENCIÓN DEL 10%	721	-	0.00	0.00							
RETENCIÓN DEL 20%	722	-	0.00	0.00							
RETENCIÓN DEL 30%	723	-	0.00	0.00							
RETENCIÓN DEL 50%	724	-	0.00	0.00							
RETENCIÓN DEL 70%	725	-	0.00	0.00							
RETENCIÓN DEL 100%	726	-	0.00	0.00							
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	(721 + 722 + 723 + 724 + 725 + 726)	-	0.00	0.00							
DEVOLUCIÓN PROVISIONAL DE IVA MEDIANTE COMPENSACIÓN CON RETENCIONES EFECTUADAS	0.00	-	0.00	0.00							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(794400)	-	0.00	0.00							
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(560 + 476)	-	0.00	0.00							
<b>PAGO RIBADO</b>											
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSCRIPTIVAS)											
EN RIBADO	487	180	0.00	IMPUESTO	488	180	0.00	IMPUESTO	489	180	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017021240671	871429216832	18/04/2017	1

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017021240671	871429216832	18/04/2017	2

Ilustración 16. Formulario 102-Impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas.

**Anexo 2. Formulario 102-  
Impuesto a la renta para  
personas naturales y  
sucesiones indivisas**

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD				No. 153151055						
<b>100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b>												
102	AÑO	2017		104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE							
				105	No. DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA							
<b>200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO</b>												
201	RUC	131038511001		202	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SUCESIÓN INDIVISA MACIAS REYES MIGUEL ANGEL							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS								
ACTIVO				INGRESOS								
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				811	+	1.769.37,20	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	8011	+	0,00	8011	0,00
INVERSIONES CORRIENTES				812	+	0,00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EVENTOS DE IVA	8021	+	725529,30	8022	0,00
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES				813	-	0,00	EXPORTACIONES NETAS	8031	+	0,00	8032	0,00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	814	+	0,00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE CONESIONES O SIMILARES	8041	+	0,00	8042	0,00	
		DEL EXTERIOR	815	+	0,00	INGRESOS POR AGROPECUARIO Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	8051	+	0,00	8052	0,00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	816	+	116125,67	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8061	+	0,00	8062	0,00	
		DEL EXTERIOR	817	+	0,00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8071	+	0,00	8072	0,00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	818	+	0,00	DIVIDENDOS	8081	+	0,00	8082	0,00	
		DEL EXTERIOR	819	+	0,00	DE RECURSOS PÚBLICOS	8091	+	0,00	8092	0,00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	820	+	0,00	RENTAS EVENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	8101	+	0,00	8102	0,00	
		DEL EXTERIOR	821	+	0,00	DE OTRAS LOCALES	8111	+	0,00	8112	0,00	
DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFFECTIVO	822	+	0,00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	8121	+	0,00	8122	0,00		
	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	823	+	0,00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	8131	+	0,00	8132	0,00		
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	RELACIONADOS	824	-	0,00	OTRAS RENTAS	8141	+	0,00	8142	0,00		
	NO RELACIONADOS	825	-	0,00	INGRESOS PERCIBIDOS MEDIANTE Acreditación DE CENSO ELECTRONICO (INFORMATIVO)	8151	=	0,00				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO Y RESULTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	826	+	0,00	<b>TOTAL INGRESOS SUMAR DEL 8011 AL 8141</b>	<b>8999</b>	=	<b>725529,40</b>	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como exento de Injuerto a la Renta.			
	NO RELACIONADOS	827	+	0,00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	8001	=	0,00				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DEBERIDOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISL)	828	+	0,00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	8002	=	0,00				
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	829	+	0,00	CONTROIBUYENTE DECLARANTE REGISTRA INGRESOS POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL? (INFORMATIVO)	8003	=	0,00				
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	830	+	7302,68								
	OTROS	831	+	0,00	<b>COSTOS Y GASTOS</b>							

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDBC201803347456	871621949869	19/05/2018	1

Ilustración 17. Tabla de porcentajes retención IVA

### Anexo 3. Tabla de porcentajes retención IVA

Fuente: SRI

VENDE	Instituciones del Estado, Empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas (contribuyente especial o no)			Contribuyentes Especiales			Sociedad / Persona natural obligada a llevar contabilidad (no especial)			Persona natural NO obligada a llevar contabilidad					
	COMPRA (agente retención) de	BIENES	SERVICIOS	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES	SERVICIOS	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES	SERVICIOS	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES (FACTURA)	SERVICIOS (FACTURA)	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	LIQUIDACION COMPRA O SERVICIO	HONORARIO PROFESIONAL / DIETAS (FACTURA)
Contribuyentes Especiales(1)	no retiene	no retiene	no retiene	10%	20%	30%	30%	70%	30%	30%	70%	30%	100%	100%	100%
Entidad/ Organismo del Sector Público / Empresa Pública (No Contribuyente especial)	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	30%	70%	30%	30%	70%	30%	100%	100%	100%
Sociedad / Persona natural, obligada a llevar contabilidad	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	30%	70%	30%	100%	100%	100%
Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	100%	no retiene	no retiene

Ilustración 18 Formulario 103, Retenciones en la fuente.

Anexo 4.  
Formulario 103,  
Retenciones en  
la fuente.

SRI		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA		No. 14 103 0109		
FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN N° RAC 0087000460000325						
<b>1.00 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b>						
101	MES	102	AÑO	104	Nº DE FORMULARIO QUE SE REPITE	
	5		2017			
<b>2.00 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)</b>						
201	RUC DEL SUJETO PASIVO	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
	10000000001		VIRAMON JARA MUÑOZ			
<b>DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA</b>						
<b>POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES</b>						
		BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO		
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SIERRA O NO LA BASE DEGRAVADA						
		342	0.00	352	0.00	
SERVICIOS	HONORARIOS PROFESIONALES	363	1000.00	373	100.00	
	PREDOMINIO DE INTELLECTO	364	0.00	374	0.00	
	PREDOMINIO DE OBRA	367	0.00	377	0.00	
	UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O FOTOGRAFÍA	368	0.00	378	0.00	
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	369	0.00	379	0.00	
	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O REMISO DE CARGA	310	0.00	360	0.00	
	A TRAVÉS DE LEJURACIONES DE COMPRA (OVAL CULTURAL O RESERCIANO)	311	0.00	361	0.00	
	TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	5768.79	362	574.59	
	POR LICENCIAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES	314	0.00	364	0.00	
APORTE AL FONDO	PERICANTAL	319	0.00	369	0.00	
	BOGAS SIMILARES	326	0.00	376	0.00	
	SEGUROS Y RESERVIOS (PRIMAS Y CESIONES)	322	0.00	372	0.00	
	REEMBOLSOS FINANCIEROS	323	0.00	373	0.00	
	REEMBOLSOS FINANCIEROS EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y EN BOGAS (CORPORACIÓN FINANCIERA Y SEGUROS)	324	0.00	374	0.00	
	ANTICIPA CONVENIOS	325	0.00	375	0.00	
	DERECHOS DESTINADOS QUE CORRESPONDAN AL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO ESTABLECIDO EN EL ART. 27 DE LA LUT	326	0.00	376	0.00	
	DERECHOS DESTINADOS A PERSONAS NATURALES RESIDENTES	327	0.00	377	0.00	
	DERECHOS DESTINADOS A SOCIEDADES RESIDENTES	328	0.00	378	0.00	
	DERECHOS DESTINADOS A REDEDICADOS RESIDENTES	329	0.00	379	0.00	
	DERECHOS GRANICOS DESTINADOS EN ACCIONES (REDUCCIÓN DE UTILIDADES SIN DERECHO A REDUCCIÓN TAFISA B)	330	0.00	380	0.00	
	DERECHOS GRANICOS DESTINADOS EN ACCIONES (REDUCCIÓN DE UTILIDADES CON DERECHO A REDUCCIÓN TAFISA B)	331	0.00			
	PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN	332	833.43			
	ENAJENACIÓN DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS COTIZADOS EN BOLSA LOCAL REGIADA	333	0.00	383	0.00	
	ENAJENACIÓN DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS NO COTIZADOS EN BOLSA LOCAL REGIADA	334	0.00	384	0.00	
	LOTERÍAS, REFIS, APUESTAS Y SIMILARES	335	0.00	385	0.00	
VENTAS DE BIENES MUEBLES	A OPORTUNIDADES	336	0.00	386	0.00	
	A DESTINACIONES	337	0.00	387	0.00	
	COMPRA/VENTA DE BIENES A PRODUCTOR	Nº. Copia factura	530	0.00	388	0.00
	LICENCIACIÓN (IMPUESTO ÚNICO A LA VENTA) LOCAL DE BIENES A PRODUCTOR (PROPIA)	Nº. Copia factura	531	0.00	389	0.00
	IMPUESTO ÚNICO A LA EXPORTACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN PROPIA - COMERCIO EXTERNO	Nº. Copia factura	532	0.00	390	0.00
	IMPUESTO ÚNICO A LA EXPORTACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN PROPIA - COMERCIO INTERNO	Nº. Copia factura	533	0.00	391	0.00
	IMPUESTO ÚNICO A LA EXPORTACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN PROPIA - COMERCIO EXTERNO	Nº. Copia factura	534	0.00	392	0.00
	IMPUESTO ÚNICO A LA EXPORTACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN PROPIA - COMERCIO INTERNO	Nº. Copia factura	535	0.00	393	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRDDEC 2087025073743	871809449272	05/10/2017	1

OTRAS RETENCIONES	AFUICABLES EL 1%	343	0.00	353	0.00
	AFUICABLES EL 3%	344	0.00	354	0.00
	AFUICABLES EL 6%	345	0.00	355	0.00
	AFUICABLES A OTROS POR ORTARES	346	0.00	356	0.00
<b>SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS</b>		388	6890.18	398	674.59
<b>POR PAGOS A NO RESIDENTES</b>					
CON CONTRATO DE OBLIGACIÓN	INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES	402	0.00	412	0.00
	INTERESES DE CRÉDITOS	403	0.00	413	0.00
	ANTICIPO DE DEVENIDOS	404	0.00	414	0.00
	DEVENIDOS DESTINADOS A PERSONAS NATURALES	405	0.00		
	DEVENIDOS DESTINADOS A SOCIEDADES	406	0.00	416	0.00
	DEVENIDOS DESTINADOS A AFIDEICOMADOS	407	0.00	417	0.00
	ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS	408	0.00	418	0.00
	SEGUROS Y RESERVIOS (PRIMAS Y CESIONES)	409	0.00	419	0.00
	SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O DE COMERCIALIZACIÓN Y REGALÍAS	410	0.00	420	0.00
	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS GRANAVOS	411	0.00	421	0.00
	OTROS PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN	412	0.00		
SIN CONTRATO DE OBLIGACIÓN	INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES	413	0.00	423	0.00
	INTERESES DE CRÉDITOS	414	0.00	424	0.00
	ANTICIPO DE DEVENIDOS	415	0.00	425	0.00
	DEVENIDOS DESTINADOS A PERSONAS NATURALES	416	0.00		
	DEVENIDOS DESTINADOS A SOCIEDADES	417	0.00	427	0.00
	DEVENIDOS DESTINADOS A AFIDEICOMADOS	418	0.00	428	0.00
	ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS	419	0.00	429	0.00
	SEGUROS Y RESERVIOS (PRIMAS Y CESIONES)	420	0.00	430	0.00
	SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O DE COMERCIALIZACIÓN Y REGALÍAS	421	0.00	431	0.00
	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS GRANAVOS	422	0.00	432	0.00
	OTROS PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN	423	0.00		
EN PAGOS FISCALES O RESERVAS FISCALES PREFERENTES	INTERESES	424	0.00	434	0.00
	ANTICIPO DE DEVENIDOS	425	0.00	435	0.00
	DEVENIDOS DESTINADOS A PERSONAS NATURALES	426	0.00	436	0.00
	DEVENIDOS DESTINADOS A SOCIEDADES	427	0.00	437	0.00
	DEVENIDOS DESTINADOS A AFIDEICOMADOS	428	0.00	438	0.00
	ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS	429	0.00	439	0.00
	SEGUROS Y RESERVIOS (PRIMAS Y CESIONES)	430	0.00	440	0.00
	SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O DE COMERCIALIZACIÓN Y REGALÍAS	431	0.00	441	0.00
	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS GRANAVOS	432	0.00	442	0.00
	OTROS PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN	433	0.00		
	<b>SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR</b>		497	0.00	507
<b>TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA</b>			<b>CAMBIO: 3099.436</b>		
			499		674.59
<b>PAGO PREVIO (IMPUESTO)</b>					
0.00					
<b>DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declarar acciones exorbitantes)</b>					
INTERES	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PAGO EFECTUADO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Solo Es válido para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)</b>					
0.00					
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Según el tipo de operación el pago en deducciones no es aplicable)</b>					
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>		498-499	92		674.59
<b>INTERES POR FIDUCIA</b>			93		6.37
<b>MULTA</b>			94		20.24



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRDDEC 2087025073743	871809449272	05/10/2017	2

Fuente: SRI

Elaborado por: Luis Barcia

Ilustración 19. Factura de Venta de la distribuidora Provivera.

Anexo 5. Factura de Venta de la distribuidora Provivera



**VERA MARIN JUAN MIGUEL**  
 Venta al por mayor y menor de alimentos en general  
**R.U.C.: 1309070355001**  
 Dirección Matriz: Barrio Santa Martha  
 Calle 12 s/n y Av. 32 \*Telf.: 2 621-586  
**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

FACTURA

Documento Categorizado NO

001-001-000002420

Aut. S.R.I.: 1122398922

Autorizado el: 06/MARZO/2018

Fecha: 07 DE JUNIO DEL 2018 R.U.C./C.I.: [REDACTED]

Cliente: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]

Dirección: CALA MONTERREY CALLE B ENTRE AV 5 Y 6 Guía de Remisión N°:

POR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	TOTAL
	VENTA DE VIVERES	\$	[REDACTED]
<b>SON:</b> [REDACTED]		SUB-TOTAL 12% SUB-TOTAL 0% DESCUENTO SUB-TOTAL I.V.A. 12% <b>VALOR TOTAL \$</b>	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

**FORMA DE PAGO**

EFFECTIVO	
DINERO	
ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA [REDACTED]

IMPRESA GRAFICAS WIMASHEV - PIN PANTA MARIO ENRIQUE - R.U.C. 1307844413001, AUT. GRAFICA 13049 - Telf: 2 384 732 Los Esteros - VALIDA HASTA 06/MARZO/2019 - Secuencia Autorizada 2351 - 2550  
 ORIGINAL: ADQUIERENTE \*COPIA: EMISOR

03: 18pm

Ilustración 20. Comprobante de retención de la distribuidora Provivera

Anexo 6. Comprobante de retención de la distribuidora Provivera



**VERA MARIN JUAN MIGUEL**  
 Venta al por mayor y menor de alimentos en general  
**R.U.C.: 1309070355001**  
 Dirección Matriz: Barrio Santa Martha  
 Calle 12 s/n y Av. 32 \*Telf.: 2 621-586  
**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**

Documento Categorizado NO

001-001-000006214

Aut. S.R.I.: 1122398922

Autorizado el: 06/MARZO/2018

Sr.(es): \_\_\_\_\_ Fecha de Emisión: \_\_\_\_\_

R.U.C.: \_\_\_\_\_ Tipo de Comprobante de Venta: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ No. de Comprobante de Venta: \_\_\_\_\_

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	TIPO Y CÓDIGO DE IMPUESTO	% DE RETENCIÓN	VALOR IMPUESTO RETENIDO
<b>Concepto:</b>				<b>TOTAL DE LA RETENCIÓN</b>	

IMPRENTA GRAFICAS WIMASHEV - PIN PANTA MARIO ENRIQUE - R.U.C. 1307844410001 AUT. GRAFICA 13049 - Telf: 2 384 732 LOS ESTEROS  
 VALIDA HASTA 06/MARZO/2019 - Secuencia Autorizada 5951 - 6750  
 \*Original: Sujeto Pasivo Retenido \*Copia : Agente de Retención

\_\_\_\_\_  
**Agente de Retención**

\_\_\_\_\_  
**Recibí Conforme**

**Ilustración 21.** Entrevista Realizada a la encargada de ventas.

**Anexo 7. Entrevista Realizada a auxiliar contable**



Ilustración 22. Observación Realizada.

Anexo 8. Observación Realizada.

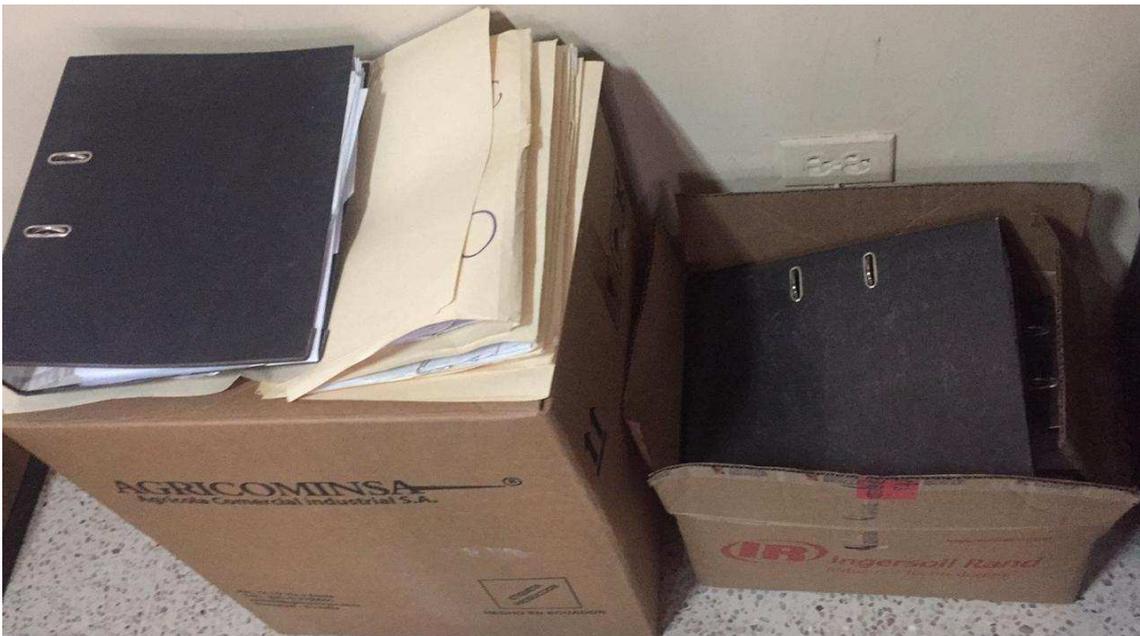
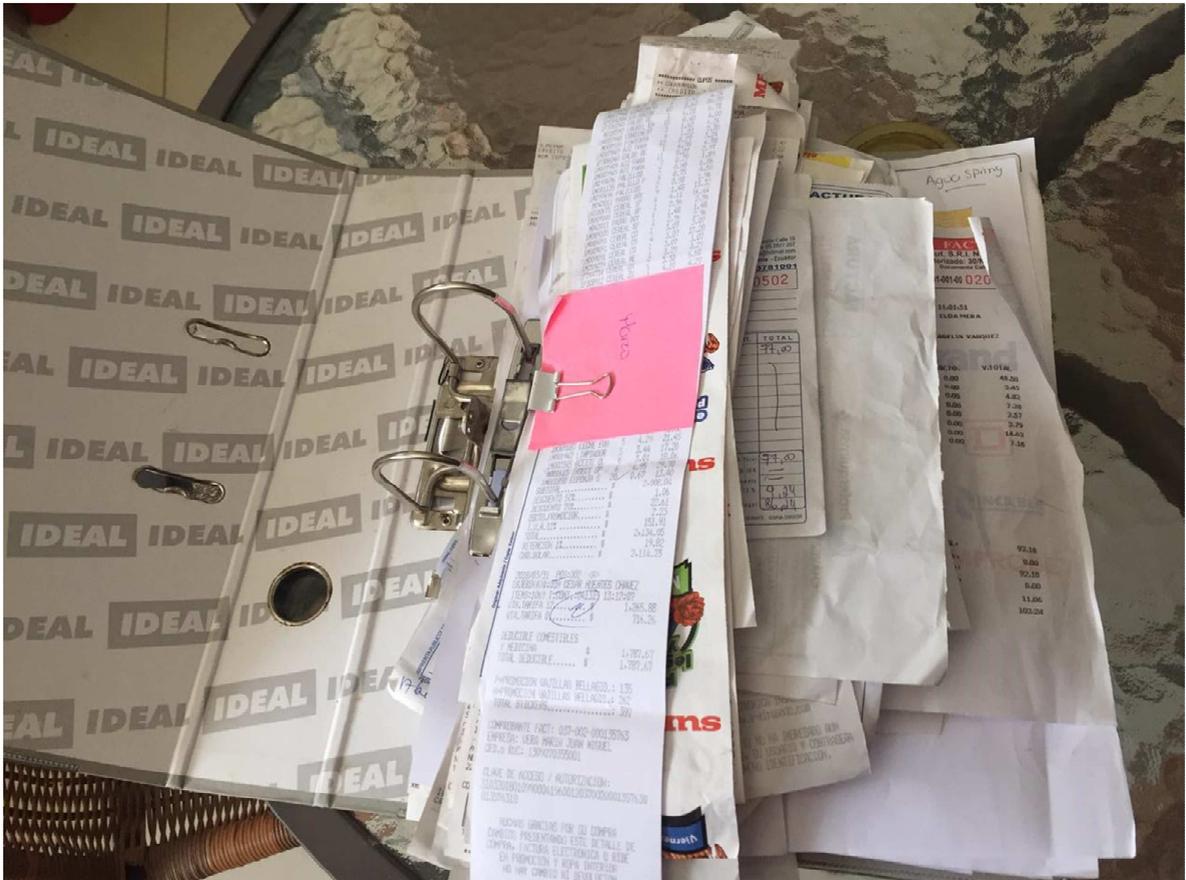




Ilustración 23. RUC PROVIVERA.

Anexo 9. RUC PROVIVERA

		<b>REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES</b>			
<b>NÚMERO RUC:</b>	1309070355001				
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	VERA MARIN JUANMIGUEL				
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	COMERCIALIZADORA PROVIVERA VERA MARIN PROVIVERAMAR				
<b>CONTADOR:</b>	[REDACTED]				
<b>CLASE CONTRIBUYENTE:</b>	OTROS	<b>OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:</b>	SI		
<b>CALIFICACIÓN ARTESANAL:</b>	S/N	<b>NÚMERO:</b>	S/N		
<b>FEC. NACIMIENTO:</b>	09/11/1982	<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	08/10/2002		
<b>FEC. INSCRIPCIÓN:</b>	08/10/2002	<b>FEC. ACTUALIZACIÓN:</b>	05/10/2017		
<b>FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:</b>		<b>FEC. REINICIO ACTIVIDADES:</b>			
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL</b>					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.					
<b>DOMICILIO TRIBUTARIO</b>					
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 12 Numero: S/N Intersección: AVENIDA 32 Referencia: FRENTE A LA GUARDERIA SAN PATRICIO Telefono: 052612222 Email: j_vera13@hotmail.com Celular: 0992584412					
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>* ANEXO RELACION DEPENDENCIA</li> <li>* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO</li> <li>* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE</li> <li>* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA</li> </ul>					
<p><i>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en <a href="http://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a>.</i></p> <p><i>Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.</i></p> <p><i>Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</i></p>					
<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS</b>					
<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS</b>	1	<b>ABIERTOS</b>	1		
<b>JURISDICCIÓN</b>	\ ZONA 4\ MANABI	<b>CERRADOS</b>	0		
					
Código: RIMRUC2019000175032					
Fecha: 19/01/2019 19:44:23 PM					



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC:  
APELLIDOS Y NOMBRES:

1309070355001  
VERA MARIN JUAN MIGUEL

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	08/10/2002
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: SANTA MARTHA Calle: 12 Numero: S/N Interseccion: AV . 32 Referencia: FRENTE DE GUARDERIA SAN PATRICIO Piso: 0 Telefono Domicilio: 052621586				



Código: RIMRUC2019000175032  
Fecha: 19/01/2019 19:44:23 PM

**Ilustración 24.** Ficha de Observación.

**Anexo 10. Ficha de Observación.**

	DISTRIBUIDORA PROVIVERA		
	CHECK LIST		
	CUMPLE		OBSERVACION
SI	NO		
<b>INFORMACION RECIBIDA</b>			
<b>INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
MISIÓN		X	
VISIÓN		X	
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL		X	
FUNCIONES ESPECIFICAS		X	
REGLAMENTO INTERNO		X	TIENE UNO PERO NO ESTÁ COMPLETO
CERTIFICADOS Y PERMISOS	X		
<b>OTROS INFORMES</b>			
ROLES DE PAGO	X		
IESS	X		
SISTEMA CONTABLE		X	
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS PUNTUAL		X	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		X	